



Andes

ISSN: 0327-1676

saramata@unsa.edu.ar

Universidad Nacional de Salta
Argentina

Garavaglia, Juan Carlos
Buenos Aires y salta en rito cívico: la revolución y las fiestas mayas
Andes, núm. 13, 2002, p. 0
Universidad Nacional de Salta
Salta, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701307>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

BUENOS AIRES Y SALTA EN RITO CÍVICO: LA REVOLUCIÓN Y LAS *FIESTAS MAYAS*

Juan Carlos Garavaglia *

1. Introducción

Hace poco publicamos un trabajo sobre las *Fiestas Mayas*, relacionándolas con el laborioso proceso colectivo de construcciones identitarias en el Río de la Plata¹. También hemos estudiado la fiesta colonial y sus nexos con los rituales de poder en esa sociedad² y no era la primera vez que lidiábamos con la *fiesta*, pues habíamos ya analizado las *Fiestas Federales* realizadas en San Antonio de Areco en 1840³. Este trabajo que presentamos ahora se inscribe, entonces, en un esfuerzo de largo aliento cuyo objetivo es mostrar algunos de los aspectos centrales que encierran las fiestas y los rituales lúdicos relacionados con la constitución y la arquitectura de las formas de poder en la sociedad rioplatense en los siglos XVIII y XIX. *Poder y fiesta* se hallan de este modo en el centro de nuestras preocupaciones; como asimismo, la relación entre los y el proceso colectivo de construcción de la nación identitaria en el Río de la Plata. Hemos elegido centrar este estudio en Buenos Aires y Salta porque estas dos ciudades iluminan, desde ángulos completamente distintos, momentos claves de ese proceso de construcción de las nuevas formas identitarias que convertirían después de un muy largo proceso a una parte de los *rioplatenses* en *argentinos*.

2. El trabajoso camino a la revolución

La última década colonial dió lugar en *Buenos Aires* a un intenso proceso de *conmoción política*, es decir, de *conmoción* relacionada con el poder. Si bien *mayo de 1810* está aún esperando un historiador que le hinque nuevamente el diente, los trabajos de Tulio Halperín Donghi, muchos de los cuales tienen ya un buen camino detrás suyo, siguen siendo fundamentales. Sobre todo, los estudios sobre el proceso de militarización y sus nexos con los cambios en la sociedad porteña y bonaerense, resultan indispensables para entender algunos de los aspectos relevantes del proceso acelerado por las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807⁴. Es cierto que el primer historiador realmente profesional que se detuvo en estos acontecimientos, es decir, Bartolomé Mitre, había ya planteado una serie de cuestiones que después se convertirían casi en obviedades en sus sucesivos epígonos, como también en sus contradictores; entre ellas, la relación entre el proceso abierto por las Invasiones y la militarización de los porteños (a quien él, por supuesto, llama “argentinos”), quedaba planteado como uno de los hechos fundantes en la explicación de los acontecimientos posteriores⁵. Halperín, continuando esta vía de análisis, señalaría con mucho mayor imaginación sociológica, el nexo entre la “militarización” nacida al calor de los hechos de 1806 y 1807 y un proceso de “democratización” -limitado, por cierto- de las solidariedades y de la vida política de la ciudad a partir de esos acontecimientos bélicos.

* Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris. [e-mail= gara@ehess.fr]

Esa década que precede a los hechos de mayo de 1810, resulta entonces muy rica en acontecimientos en la capital virreinal; ésta contaba en ese entonces con más de 40.000 habitantes y así formaba parte del puñado de ciudades más importantes del Imperio hispano en América, siendo la segunda en el sur del continente, después de Lima. Como es sabido, la primera incursión británica es derrotada el 12 de agosto de 1806⁶. A partir de ese hecho, un movimiento de militares y milicianos termina destituyendo al virrey Sobremonte en ocasión del cabildo abierto del 14 de agosto, al que concurren un centenar de individuos. Esta sería una asamblea peculiar en muchos sentidos –pues, según Núñez, no se respetaron las tradicionales formalidades de etiqueta y también hubo 4.000 “espectadores” afuera en la Plaza Mayor⁷. De acuerdo al relato de Vicente Fidel López, fue en esa reunión que uno de los que apoyaban la posición tambaleante del virrey Sobremonte, Gorvea y Badillo, tuvo la brillante idea de que aquella

“...Asamblea de Notables formara una procesión con el retrato de Carlos IV á la cabeza y que saliesen así todos por las galerías del Cabildo á exigir que la multitud alborotada desagraviase al Rey con una obediencia inmediata. No faltaron tontos que aceptaran esta idea como sublime... y el Fiscal Gorvea Badillo levantando en sus manos el cuadro del Rey salió de la Sala Capitular á pasearlo seguido de treinta á cuarenta pelucones. No bien se apercibió la gente de aquella farsa grotesca cuando comenzaron las carcajadas, los apóstrofes, los chistes y la burla: -Que saquen a Godoy! gritaban unos -Si; á la horca! respondían otros -Y a doña María Luisa en el medio para que haga el terno!... Y entre estas y otras burlas, la ridícula procesión de desagravios tuvo que meterse confusa y avergonzada en el salón”⁸.

Si esto es cierto, indica un “estado de la opinión” bastante peculiar. De inmediato, la multitud reunida en la plaza obliga a los que se hallaban en el interior de la sala capitular a proclamar a Liniers como comandante supremo, respondiendo después con el grito “Viva España! Viva el Rey! Mueran los traidores!”. Es decir, este cabildo abierto realmente abre cauce a una nueva forma de hacer política en el ámbito porteño. Proclamar al frente del mando militar a Liniers, era dejar al virrey en el aire. Este se resiste al principio, pero termina por aceptar los duros hechos.

Cambios en las formas tradicionales de la etiqueta, miles de porteños gritando en la plaza (para vivir al Rey y a España, después de haberse reído de Godoy), destitución de hecho de un virrey, nombramiento de un sustituto. Mitre afirma “Todas estas novedades, llevaban impreso el sello de su origen democrático” y exagera, pero lo cierto es que hay aquí indicadores de cambios profundos que tendrán duraderas consecuencias. Núñez no se equivoca cuando enuncia “Desde entonces debe datarse la nueva carrera que *este país* ha recorrido” (subrayamos nosotros *este país*, pues es claro que esta palabra no tiene ninguna entidad conceptual). Por supuesto, después Mitre se refiere a “leyes tribunicias, dictadas por la voluntad general” y aquí efectivamente estamos yendo demasiado lejos. Quedemos entonces en señalar este episodio como un momento de ruptura.

No podemos seguir día a día estos acontecimientos. Recordemos solamente que los ingleses vuelven a atacar Buenos Aires en julio de 1807 y serían derrotados completamente por las tropas porteñas acaudilladas por Liniers y Martín de Alzaga, el inquieto y orgulloso alcalde ordinario del cabildo. Después de ese segundo triunfo (ambos quedarían immortalizados en la memoria porteña en sus calles *Reconquista* y *Defensa*), la autoestima de las tropas de Buenos Aires llegaba a su punto más alto. Se procede a enterrar los muertos y -pongamos atención a este acto- se decide manumitir 70 esclavos de los 686 que habían

participado oficialmente en la lucha. Se los premia, según Mitre, por “servicios a la patria”. La placa que Oruro envía a Buenos Aires en recuerdo de esos momentos gloriosos, habla de “los triunfos de la patria” y de la “fiesta nacional”; la placa fue entregada por don Ignacio de Rezabal en el curso de una ceremonia que recogía los fastos típicos del ritual relacionado con el poder en esa sociedad colonial⁹. El cenotafio de las exequias realizadas en Santiago de Chile en honor de los muertos en Buenos Aires, tiene una inscripción dedicada a los “Argentinis militibus, qui propter tellurem patriam vexatam, pro laribus, filiis atque conjugibus, vitam gloriose funderunt”¹⁰. *Tellurem patriam*: la tierra patria.

Desde entonces, las palabras “patria” y “nación” –obviamente, se trata de la nación *española*- van a aparecer en forma repetida los documentos y el nombre del regimiento que ocuparía un papel clave en esos años resulta una lógica consecuencia: *Patricios*. Mitre, como siempre, da un paso más y habla de la presencia de “un arrogante sentimiento de nacionalidad” en estos actos, pero, ya eso es harina de otro costal. Además, no olvidemos que, a partir de la Guerra de Independencia española, también en la península se opera un fenómeno bastante parecido con estas dos palabras. En la lengua castellana, “la nación” se refería todavía al “lugar de nacimiento” y a un “grupo de gentes de origen común”¹¹; para algunos autores, hay evidencias de un uso más “moderno” ya desde mediados del XVIII, uso que se extendería en la primera década del XIX¹². Mitre, sabiéndolo o no, juega muy hábilmente con este abanico semántico del término, desplazando alegremente los significados. Otro tanto hace con “argentino” y “argentinos” que, como es sabido, en esta época hacía referencia sobre todo a los porteños¹³ y con ese sentido aparecen en sintagma *Argentinis militibus* de la inscripción del cenotafio santiaguino. López es también un maestro en el arte de “argentinar” los actores. Afirma, hablando de la derrota de Huaqui: “Llamamos *argentinas* á las tropas que habian salido de la capital y de las provincias que hoy forman nuestra República; y que son las que desde 1810 formaron siempre la parte fundamental de la nación”¹⁴, o sea, llamamos argentinos a todos los que han nacido en lo que después terminó constituyendo la Argentina...

Desde ese momento, Mitre señala que dos partidos –asi los llama él¹⁵- se encontraban “ya en germen”; el “partido patriota” que apoyaba a Liniers y el “partido español” que reconocía “por cabeza al alcalde de primer voto don Martín Alzaga”. Mientras el primero se sostenía fundamentalmente en los cuerpos de *Patricios*, *Arribeños* (los migrantes de las provincias de “Arriba”, a quienes más de una fuente de origen peninsular llamaría con el mote inequívoco de *mulatos*¹⁶) y *Andaluces*, los miembros del “partido” peninsular se apoyarían en tres regimientos principales: *Gallegos*, *Vizcaínos* y *Catalanes* –hecho que no deja de tener cierta gracia visto desde la realidad de la España de nuestros días. ¡Gallegos, vizcaínos y catalanes eran los más pro españoles! Los “europeos” –Mitre dixit- solicitan el desarme de los regimientos compuestos por nativos; Liniers que comprende rápidamente por donde viene el asunto, se opone. Entre tanto, un oficial pro peninsular, Francisco Javier de Elío comienza a enfrentarse a Liniers desde la vecina Montevideo.

En mayo de 1808, Liniers ha sido ya confirmado como virrey, pero, los acontecimientos peninsulares van a comenzar a tomar un cariz muy complejo. Llegan a Buenos Aires en forma sucesiva las noticias del motín de Aranjuez y sus secuelas (abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando, “farsa de Bayona” orquestada por Napoleón, levantamiento popular contra los franceses, cautiverio del Príncipe de Asturias, proclamación de José Bonaparte como rey de España...). El 12 de agosto –aniversario de la reconquista- se pensaba proclamar a Fernando VII, pero un impreso gaditano llegado a Buenos Aires en la cual, al parecer, Carlos IV reasumía sus derechos, obliga a la suspensión de ese acto solemne

–momento de enorme importancia en función de la continuidad del *corpus mysticum* de la monarquía¹⁷. La confusión era total. Como dice Miguel Artola, refiriéndose a los acontecimientos de Bayona “Tanto los monarcas como los infantes han renunciado de manera injustificable, cualquiera sea la teoría política a cuya luz se consideran estos acontecimientos, a la prerrogativas de su condición real. En la crisis más trascendental de nuestra historia moderna, los monarcas, al despojarse de sus atributos, abandonaban simultáneamente la soberanía”¹⁸.

Como si todo esto fuera poco, la hermana de Carlos IV, la princesa Carlota Joaquina de Portugal –ahora en el muy cercano Río de Janeiro- intrigaba (privada y públicamente) en función de encabezar una monarquía americana que incluyera las posesiones castellanas. Otro impreso publicado en Buenos Aires en 1808 da cuenta del levantamiento del 2 de mayo, pero, trae también la condena de por el Supremo Consejo de Castilla¹⁹ de esos hechos que atentaban contra la “alianza de estas dos grandes naciones”, es decir, España y Francia. Que esos hechos fueran publicados en impresos, nos muestran los complejos cambios que estaban sucediendo en cuanto al surgimiento de una nueva “opinión pública” en el ámbito local²⁰.

A esta serie de confusos acontecimientos que enumerábamos arriba, se agrega la venida del marqués de Sassenay- compatriota y conocido de Liniers- como emisario de Bonaparte. Cuando llega a Montevideo, los preparativos para la jura de Fernando VII estaban ya listos, mas el enviado del emperador le dice a Elío que “Sería prudente detener la jura que se proyecta, porque a esta hora tal vez esté gobernado la España otro soberano”. Mitre relata el enojo de Elío ante estas palabras, pero más allá de esa reacción nos interesa señalar el grado de desconcierto que reinaba. Ya nadie podía estar muy seguro de quien era el rey y de si había efectivamente un rey (en Buenos Aires, según Francisco Saguí, la jura de Fernando VII se realizó “precipitadamente” en medio de la conmoción causada por la irrupción de Sassenay a la ciudad²¹ y pese a que los cabildantes envían al rey en esa ocasión un encendido manifiesto de neto corte providencialista²², era evidente que para muchos *le coeur n’y était pas*²³). Todo esto era absolutamente inédito e insólito en el marco de la historia de las colonias ibéricas en América. Estos testimonios muestran que el nexo –todavía sólido o ya demasiado tenue, según la pertenencia “partidista” de los testigos- que unía a los súbditos con su rey estaba corriendo el riesgo de quebrarse. La llegada del emisario napoleónico va a colmar el vaso de la paciencia del grupo peninsular; éste ve ahora en Liniers a un francés poco confiable y hasta un traidor. La consecuencia inmediata será la junta montevideana animada por Elío y claramente enfrentada con el virrey. Nuevo detalle que agrega más confusión al ya oscuro panorama institucional. El paso siguiente será la aventura de Alzaga del 1.º de enero de 1809 que precipitaría aún más las cosas. Pero, detengámonos un poco en este evento.

No nos interesa realmente la *petit histoire* que dió pie a Martín de Alzaga para intentar su golpe contra el virrey²⁴; quisiéramos, sobre todo, mostrar cuales eran las fuerzas en pugna y la dinámica del conflicto. Ante todo, veamos quienes apoyaban a Alzaga: parece evidente que se trataba de los mercaderes peninsulares más ligados a las vías tradicionales del comercio con España. Los regimientos de Catalanes, Gallegos y Vizcaínos eran la punta de lanza de estos grupos. Cuando entraron ese 1.º de enero en la Plaza Mayor, uno de los testigos presentados en Montevideo por el grupo cercano a Alzaga, afirma que varios muchachos cantaban “*los Catalanes, Gallegos y Vizcainos defendian la religion y que los Patricios y Arribeños al señor Napoleon*”²⁵. Otro de esos mismos testigos, el vizcaíno Goycolea, afirmaba “que ellos eran christianos que defendían la causa justa y defendían a Fernando Septimo”²⁶. Nuevamente, como en el caso anterior, la acentuación del aspecto religioso no sólo es la prolongación una forma típica de hacer política en el marco de la monarquía católica ibérica, sino que muestra un topo

que sería habitual en la Península durante la Guerra de Independencia, como elemento de oposición a los franceses “anti religiosos”. El folleto, ya citado, impreso en Buenos Aires en ocasión de la jura de Fernando VII, lo dice en términos aún más fuertes “¿Abjurareis la Religion del Evangelio para adoptar un segundo alcoran dictado por el poder y organizado por Arzobispos y Obispos apostatas?”²⁷ Por momentos, los ecos de cruzada son evidentes²⁸, como los llamados a defender “la Religion, el Rey y la patria”. Para el catalán Cornet y Prat, en cambio era el propio Liniers quien estaba preparando una “guerra de religion que tanto influye en la plebe” con la complicidad del obispo²⁹. Otros testimonios de la época hablarían de “la nueva leche que ban mamando los jobenes, el poco aprecio por la religión santa”³⁰ y algunos no dudan en relacionar ello con la presencia pasada de los británicos en el Río de la Plata “Habían los Yngleses contaminado el Pais y dexadas esparcidas y preparadas en él semillas de independencia democrática...”³¹, dicho esto con escándalo, claro está. La Audiencia porteña reconocía en 1807 la influencia nefasta de los enemigos de “nuestra santa religión” gracias a la acción de una imprenta usada por los ingleses desde Montevideo³².

Por supuesto, la influencia británica no se agotó con la retirada de la tropas después de las dos frustradas aventuras platenses, pues las intensas relaciones entre algunos *criollos*³³ y los representantes de la corona en Río de Janeiro, son notorias. También es notoria la política que el gabinete de St. James tenía en relación a las colonias americanas de España, como asimismo, la presencia evidente de comerciantes y mercaderes ingleses en ambas márgenes del Plata. Liniers entreabre una pequeña puerta a este comercio (y su futuro reemplazante, Cisneros, pese a todo, no tuvo más remedio que abrirla aún más, sobre todo, por razones presupuestarias)³⁴. Este es, indudablemente, uno de los elementos estructurales más consistentes que se hallan detrás de las posiciones adoptadas por algunos grupos mercantiles locales. Grupos que no tenían un notorio interés económico en seguir ligados a la Península y que, por el contrario, tenían mucho que ganar con una relación más abierta hacia las corrientes comerciales más diversas. Como se demostraría después, este era un camino que permitiría a toda la región litoral y sobre todo, a la campaña bonaerense, un movimiento expansivo inédito de su economía pecuaria. Expansión que permitiría sostener las finanzas de un estado (que dejaría muy pronto de recibir el maná potosino, tradicional sostén de las finanzas públicas) en condiciones relativamente sólidas para los parámetros regionales. Desde ya que esto no era fácil verlo desde los acontecimientos de estos años y en ello, como en muchas otras áreas, había más audacia que acertada previsión.

Volvamos nuevamente al frustrado golpe de Alzaga. La imagen que las fuentes dan acerca de la composición de las fuerzas en pugna es bastante clara. Las tropas que apoyaban a Liniers estaban compuestas, según el testigo Quirno y Echandía, también vizcaíno, por “toda clase de hombres viciosos, é inmorales, sin excluir presidiarios, ladrones públicos, etc.”³⁵ Y otro de los oficiales de este cuerpo diría que los europeos estaban recibiendo “vltrages de la gente mas vaja de dicha capital”³⁶. Cornet y Prat, el mencionado oficial del regimiento de Catalanes, sería más explícito aún, pues cuando sus partidarios gritaron “viva Fernando septimo el Excelentísimo Cavildo y fuera el mal gobierno”, la respuesta de “viva Fernando Septimo y el señor Liniers” la dieron “una porcion de muchachos, negros y mulatos, sin duda pagados para el efecto”³⁷. Más allá de la bandería de estos testimonios, parece evidente que hay una fractura social notoria entre uno y otro grupo. Esta fractura y la presencia de nuevos sectores de opinión que parecen ir más allá de los que tradicionalmente intervenían en la cosa pública, son indicadores claros de caminos de la política no hollados hasta ese entonces.

Por otra parte, algunos de los argumentos institucionales esgrimidos por estos peninsulares dan cuenta, una vez más, del ambiente confuso en el que se desarrollaban los hechos. El mismo Cornet afirma que “desde las abdicaciones de Carlos Quarto y Fernando

Septimo á favor de Napoleon, todas las autoridades constituidas por aquellos necesitaban de que el pueblo en quien recahia la soberania, las ratificase³⁸. Y uno de los vizcaínos decía que los objetivos de los cabildantes eran “que por el mismo orden que en España y algunos establecimientos ultramarinos se formase una Junta Suprema del Virreinato y sujeta a la Central ó a quien representase la nación³⁹. La expresión muestra de nuevo claramente el desconcierto y la confusión institucional que reinaba⁴⁰. Si esto era lo que afirmaban los del “partido” peninsular (reflejando las mismas contradicciones existentes en ese sentido en España) ya podemos imaginar como le daban en bandeja el argumento a sus opositores. Mitre ha señalado ya la relevancia jurídica que esto tendría en el futuro inmediato. En el Río de la Plata en enero de 1809, como había ocurrido en México en ocasión del golpe contra el virrey Iturrigaray de septiembre de 1808, fueron paradójicamente los pro peninsulares –es decir, Elío y Alzaga- los que dieron el primer paso en la ruptura del orden imaginario de la monarquía.

Pero, hemos encomillado antes la palabra “partido”, pues es evidente que los integrantes de los diferentes grupos de presión y de opinión que actuaban en ese momento no tenían muy claros sus objetivos. Y más de uno cambiaría de bando de un día para el otro. Mariano Moreno actuó ese 1ro. de enero al lado de Alzaga (Mitre no pasa por alto el detalle⁴¹) y el comandante Cornelio Saavedra le escribe al depuesto Liniers el 4 de noviembre de 1809:

“...nuestra fidelidad al Rey, nuestro amor à su dominación es mayor y más enérgica que la de nuestros Enemigos; ellos traen de continuo en la boca el Augusto nombre del Sor. Dn. Fernando 7º mas su corazon no está como el nuestro, dispuesto à ser sacrificado en su servicio y defensa de sus Rs. derechos. Hemos prometido al Sor. Virrey no limitar nuestro servicio à tiempo ni distancia, ya lo hemos principiado a manifestar con dos Compañías que se han pedido y van caminando al Peru⁴² y estamos dispuesto a ir a donde nos manden, sea qual fuere la recompensa con tal que se conozca que la gente del Pais es leal, es fiel y sabe perderlo todo por defender à su Rey...”⁴³

Mitre diría que los *Patricios* que acudieron a la represión altooperuana fueron “engañados”, pero, no parece que su comandante tuviera muchas dudas en ese momento acerca de su profesión de fe y su confianza en quien él llama “su Rey”. Es decir, contra la imagen que da Mitre, no sólo no existen “partidos” -en el sentido moderno- sino que la situación tienen un alto grado de fluidez y los personajes principales pueden cambiar de bandería bastante fácilmente (de todos modos, él mismo no tiene más remedio que reconocer la existencia de cierta indefinición en la conformación de sus “partidos”⁴⁴). Es lógico, porque, también contra lo que opinaba el tribuno historiador, no existía previamente ningún “un arrogante sentimiento de nacionalidad”. Y desde ya que la trayectoria posterior del propio Liniers, desmiente radicalmente esta visión de los hechos. Porque lo que debemos tener en claro es que no hay aquí ningún plan establecido para construir eso que después -bastante más tarde- terminaría siendo la “nación argentina”. Los que conforman el grupo criollo avanzan a tientas en medio de esa nebulosa gris en la que se mueven. Y tampoco los *criollos* se definían por su origen común: Goyeneche era un criollo arequipeño, Pedro Andrés García era montañés y Juan Larrea catalán; sus trayectorias políticas posteriores no estarían marcadas exclusivamente por ese sello de origen. ¡Y qué decir de los caminos cruzados de dos americanos como Pío y Domingo Tristán!

3. La revolución

El año y medio que corre entre el frustrado golpe de Alzaga y los hechos de mayo de 1810, serán más agitados todavía que los que se sucedieron entre la reconquista de Buenos

Aires en 1807 y ese fatídico 1ro. de enero de 1809. Los acontecimientos europeos precipitan y catalizan los movimientos de revuelta que se agitan en casi toda América hispánica. Charcas, La Paz y Quito serán los primeros en intentar levantamientos contra las autoridades coloniales, promoviendo juntas y otras formas de autogobierno. La represión de Goyeneche y Nieto –bien conocidos por los porteños durante sus estadías en el Plata- terminaron con estos movimientos anti peninsulares, pero sus efectos se harían sentir con intensidad, en especial, en todas las “provincias altas”⁴⁵. Los diversos conspiradores en acuerdo con los emisarios de la princesa Carlota Joaquina o con los representantes británicos (y en algunos casos, con ambos a la vez) agitaban el ambiente difundiendo noticias, pasquines y hojas sueltas. Francisco Miranda también agregaba un poco de sal en este maremagnum de noticias verdaderas, semi verídicas y en algunos casos, totalmente inventadas. Planes que hoy nos parecen completamente extravagantes –porque conocemos el final del cuento- eran tomados con toda seriedad (como el británico destinado a hacer de Buenos Aires la capital de una nueva América hispana protegida por S.M.B).

Es que, si bien parece obvio, hay que volverlo a decir: nadie podía imaginar que existirían las naciones latinoamericanas con su conformación de hoy y sus actuales fronteras. Nada de esto estaba inscripto en los planes de la historia. Por supuesto, el hecho de que el México contemporáneo tenga el nombre de uno de los grupos étnicos pre hispánicos o que el Perú se llame así en recuerdo del *Pirú* del XVI, no debe llamarnos a engaño. No hay tal continuidad sino es la construída simbólicamente *ex post* durante los años que siguen a la independencia. Por supuesto, esas referencias a un pasado mítico son de una importancia capital, pero la construcción de la nación identitaria es un proceso que se inicia con los hechos de 1810. El desafío en el caso latinoamericano es justamente, ¿cómo fue posible construir *tantas naciones* a partir de un pasado en gran parte común, con una lengua, una religión, una cultura jurídica y una cultura *tout court* compartidas por las elites que dirigieron el proceso?

La ruptura

No repetiremos aquí los acontecimientos *événementiels* más o menos conocidos. Cabildo abierto el 22 de mayo; utilización por los *criollos* de gran parte de los argumentos institucionales de que habían hecho mano Alzaga y Elío en sus pasadas aventuras. Apoyo decidido de los cuerpos militares *criollos* al reemplazo del virrey. Formación de la junta de gobierno el 25 de mayo, excluyéndole totalmente del mando. La ruptura estaba en marcha. Las medidas que tomará la junta en los días subsiguientes muestran, más allá de la “máscara” fernandina, la realidad de esa ruptura.

Proclama de la junta a los habitantes de Buenos Aires y “de las provincias de su superior mando”, el 26 de mayo. Comunicación a todas las autoridades del extenso virreinato de la “instalación” de la junta el 27 de mayo. Reglamentación de la milicia y leva “rigorosa” de todos “los vagos y hombres sin ocupación conocida desde la edad de 18 hasta la de 40 años”, el 28 de mayo. Ceremonial público de la junta y asunción por ella del Patronato “en los mismos términos que a los Sres. Virreyes”, ese mismo día. Inicio de la *Gazeta de Buenos Ayres*, el 7 de junio. Reserva al reconocimiento del Consejo de Regencia (redactada en términos tan sibilinos que resulta casi incomprensible) el 9 de junio. Medidas “para la conservación del orden público”, el 11 de ese mes. Inspección de la frontera y política de tierras, cuatro días más tarde⁴⁶. En fin, no vale la pena seguir con la enumeración. Y sobre todo, serán los pro peninsulares quienes no tendrían ninguna duda acerca del rumbo que estaban tomando los acontecimientos. La “máscara” duró lo que un suspiro.

Leva militar, etiquetas en la ceremonias, patronato eclesiástico, publicación de un periódico oficial, orden público, política de tierras. ¡Todo en veinte días! Estamos, sin lugar a dudas, ante un proceso inédito de construcción de una experiencia de poder. Se trata de comenzar a cavar los cimientos de un nuevo estado. Pero, el *nuevo* estado surgiría del corazón de la *vieja* sociedad. Las exigencias y los tiempos de ambos no siempre serán concordantes. Sólo los que alguna vez soñaron con poder “cambiar el mundo”, comprenderán quizás la fiebre que se adueñó en esos días del pequeño grupo de militares e intelectuales (abogados, eclesiásticos, publicistas) que guiaban esa experiencia. Que el sueño de “cambiar el mundo” sea con frecuencia un desatino desmesurado, no le quita un ápice a la exaltación vivida en esos momentos. Si bien la pedagogía de la nación sufrida desde la escuela primaria termina por hacernos desconfiar de “los hechos de Mayo”, hay que volver a leer las proclamas, los poemas, los folletos, los impresos con espíritu abierto. Captaremos así hasta que punto no pocas de ellas están recorridas por un hálito penetrante, búsqueda esperanzada de un mundo mejor. Backenridge, el norteamericano que visita Buenos Aires en 1817 y 1818, señala como la conciencia de estar construyendo algo nuevo parecía haber hecho carne en gran parte de sus interlocutores⁴⁷.

La revolución en Salta

Con una población apenas superior a los 5.000 habitantes en el casco urbano (y unos 30.000 en su jurisdicción, siendo los dos tercios indígenas, mestizos y afro-mestizos), la ciudad de Salta de esos años se aproximaba más a sus hermanas de las “provincias altas” que a las villas de las provincias “de abajo” y del litoral. Un sector poderoso de mercaderes de “efectos de castilla”, traficantes de mulas y de ganado con el Perú y el Alto Perú, no pocos de ellos también hacendados, unidos por múltiples vínculos parentales y religiosos, dominaba la vida local, aún cuando los conflictos entre comerciantes peninsulares y hacendados *criollos* comenzaban a ser evidentes a fines del periodo colonial. Salta había vivido en las últimas cuatro décadas un sólido periodo de bonanza no solo mercantil -en su relación con los mercados alperuanos- sino también de crecimiento de la producción agropecuaria, tal como lo demuestran los estudios de Sara Mata de López⁴⁸. Y como había señalado ya Halperín, en pocas partes del territorio platense, la guerra de independencia adquirió contornos tan claros de guerra social⁴⁹. Sabemos que incluso antes de que sucedieran los hechos de mayo en Buenos Aires, el ambiente había comenzado a caldearse también en la ciudad. El virrey Cisneros escribe en 1809 a Nicolás Severo de Isasmendi, el gobernador interino, informándole que “en esa ciudad hay cierto número de abogados que vierten públicamente especies subversivas contra los supremos derechos de nuestro augusto Soberano sobre estos dominios”⁵⁰. En un último estudio, Sara Mata ha mostrado hace poco las fuertes y complejas tensiones que recorrían el ámbito rural salteño en los momentos previos a la revolución de independencia. Tensiones que tendrán su manifestación más evidente en la forma en que la guerra contra los realistas se llevó a cabo en esta región y en el papel ambiguo que tuvieron frente a Güemes -líder indiscutido en esa guerra- los grupos de la elite que optaron por la posición independentista. También resulta un poco más compleja la interpretación de rol del propio Güemes en esos conflictos, frente a las exigencias de la población campesina del valle de Lerma y de la Frontera⁵¹.

El 16 de junio de 1810, el cabildo salteño se reúne para tratar la comunicación de la junta porteña del 27 de mayo, más diversos impresos y un oficio de Cisneros -considerado aún virrey por el cabildo de Salta- y “atento a la gravedad de su contenido” y “teniendo por base la obediencia a nuestro Rey y Señor don Fernando Séptimo (que Dios guarde) Religión y Patria”⁵² se decide diferir su tratamiento. Dos días más tarde, el 18 de ese mes, se vuelve a

reunir el cabildo presidido ahora por Isasmendi como gobernador interino. Se decide llamar a un “cabildo general” para el día siguiente. En ese día se expresan los votos individuales y en algunos casos, *corporativos*, de 61 personas. Los *votos individuales* son 22. Hallamos entre los votantes a algunos peninsulares destacados, como Juan Nadal y Guarda (pariente del cabildante de Buenos Aires, el catalán Jaime Nadal y Guarda) o Domingo de Santibáñez, que votarían claramente contra la junta porteña⁵³, pero la mayoría de los restantes –entre los que se hallan hacendados como Francisco Javier Castellanos y José Vicente Toledo Pimentel- se “adhieren a la solicitud del Excelentísimo Cabildo de Buenos”, agregándose en algunos casos “siempre que el gobierno sea con arreglo a las leyes” y en otros, instando también el pronto nombramiento de diputado a la junta. Los que lo hacen en *forma corporativa* son los abogados, los oficiales del Regimiento de Voluntarios encabezados por su jefe, el coronel –y hacendado- Pedro José Saravia, los capitulares, en asociación con los “ministros” de la Real Hacienda y finalmente, el obispo Nicolás de Vedia del Pino “por si y à nombre del venerable Dean y Cabildo Eclesiástico, curas rectores, prelados de las religiones y clerecía”. El gobernador Isasmendi no tuvo más remedio que reconocer “la pluralidad de votos” y aceptar la decisión de la asamblea⁵⁴. Una asamblea de 61 individuos, de los cuales solo 21 han votado en forma individual y los restantes lo han hecho en forma corporativa. ¿Es pequeña esta asamblea? Depende. Señalemos que al cabildo abierto porteño del 22 de mayo fueron invitadas 450 personas, asistieron sólo 251 (los restantes o tenían buenas razones para no arriesgarse a asistir o fueron filtrados por unos “pícaros” que se hallaban en las entradas a la Plaza Mayor). Buenos Aires tenía algo más de 50.000 habitantes en ese momento. Los invitados eran un poco menos del 1% de su población, siendo los asistentes casi la mitad. Salta tenía alrededor de 5.000 habitantes y los presentes en el cabildo del 19 de junio eran un poco más del 1%. La diferencia en cambio, se refiere a la muy baja representación individual en esta votación salteña, pues solo 21 de los asistentes han realmente votado en su nombre, es decir, como *individuos*, habiéndose expresado *en cuerpos* los demás votos. Estamos a medio camino entre viejas y nuevas formas de representación.

En las semanas subsiguientes, el enfrentamiento entre Nicolás Severo de Isasmendi y el cabildo se agudiza (además, era evidente la mala voluntad de algunos capitulares para elegir el representante que debía acudir a Buenos Aires⁵⁵). La junta porteña decide enviar a un fiel compañero de la primera hora para reemplazarlo, Feliciano Antonio Chiclana, quien toma posesión el 27 de agosto⁵⁶. Pocos días más tarde, el 31 de ese mes, se realiza elecciones para el diputado a la “junta grande”⁵⁷. Esta elección “de Diputados para el Congreso Universal de estas Provincias para la capital de Buenos Ayres”, fue mucho más concurrida que la asamblea precedente, pues hay 102 votantes y solo un puñado, 5 en total, delegaron su voto en forma corporativa. Se votó por 11 candidatos, pero, era evidente que había un fuerte consenso en la figura del doctor Francisco Gurruchaga que obtuvo 82 votos; los restantes parecen ser votos de mera simpatía personal, pues solo el licenciado Mateo Saravia obtuvo 4 sufragios, los restantes se distribuyen entre 9 personas⁵⁸. No es una elección discutida, como ocurre en otras ciudades, pero, estamos ante una representación más amplia y que ha abandonado casi totalmente el voto corporativo. No debió ser ajeno a ello que la elección se haya hecho según “la orden circular para el método que debe observarse en ella”⁵⁹. Y en efecto, la junta había circulado el 18 de julio instrucciones para que señalar cuales eran las “cualidades personales” de los diputados, previniendo que se respetara para ello... la Real Orden del 6 de octubre de 1809 para la elección a Cortes⁶⁰. Esta influencia, que nosotros desconocíamos, abre insospechadas vías para entender mejor los primeros procesos eleccionarios en el Río de la Plata independiente y nos muestra de que modo se van incorporando nuevas formas de hacer política. El diputado salteño elegido, el doctor Francisco de Gurruchaga (a quien Atilio

Cornejo no duda en emparentar con Noé⁶¹), tendría más tarde actuación destacada en la “junta grande”.

En ese momento inicial de la revolución, Salta constituía un punto relevante de las operaciones de los hombres de Buenos Aires; atenazada entre la Córdoba realista y el Alto Perú hostil, con Vicente Nieto en las proximidades de Tupiza, su situación era sumamente delicada en los primeros meses subsiguientes a mayo. Comienza también en ese entonces la actuación de un joven teniente que ocuparía un papel de primer orden durante toda la guerra de independencia en la región, Martín Miguel de Güemes, que ha sido destacado a Humahuaca por el oficial porteño Diego Pueyrredón⁶². Pero, volvamos por un momento a Buenos Aires.

Los porteños –que han comenzado unos días después del 25 de mayo a prepararse para resistir militarmente- siguen consolidando su dominio y construyendo, ladrillo a ladrillo, la estructura de un nuevo poder. No pasa un día sin que se dicten disposiciones en este sentido. Hacer una enumeración detallada sería aburrir al lector, pero, algunas de estas medidas merecen ser mencionadas: conservación del “orden público” [11/6]; recogida de armas [14/6]; terrenos realengos [15/6]; estados mensuales de la tesorería [29/6]; organización de la secretarías [9/7]; libre exportación de oro y plata [14/7]; nombramiento de gobernador intendente en Mendoza [26/7] y en Córdoba [3/8]⁶³. Sin descuidar, por supuesto, las relaciones futuras con Inglaterra⁶⁴. Ni el recambio de los cabildantes porteños por hombres ligados a la junta⁶⁵. No hay dudas que estamos frente a un proceso de construcción de un nuevo sistema de poder. Mientras tanto, los distintos cabildos y comandancias de armas de todo el virreinato van jurando obediencia a la junta: Gualeguay, Tarija, Mendoza, San Luis, Rocha⁶⁶, Santa Teresa, Maldonado, Tucumán, etc. Por supuesto, hay excepciones de peso, como las de Paraguay y Córdoba; de allí la pronta preparación de expediciones dirigidas a estas dos ciudades.

Pero, al lado de este proceso *material* de estructuración estatal, nadie olvida las otras batallas. La del imaginario y la de la opinión. Instituir las reglas de ceremonial a la junta durante los actos religiosos [29/5]. Forma de efectuar las elecciones de diputados: al cabildo santafesino se le recuerda que “deben citarse todos los vecinos existentes en la ciudad, sin distinción de casados o solteros... sin etiquetas ni orden de asientos para evitar toda competencia y dilación” [19/6]. Etiqueta en la iglesia para la junta, ausencia de etiqueta en la elección del diputado santafesino –el papel de la etiqueta en uno y otro lugar no es idéntico en función de los objetivos de la junta. Pero, una de las medidas más relevantes se toma el 21 de noviembre de 1810. Ese día se dirige un oficio al obispo Lué para que “se sirva expedir circulares a los curas de su Diócesis para que en los días festivos después de misa convoquen la feligresía y le lean la *Gazeta* de Buenos Aires”⁶⁷. Es inútil señalar la importancia capital que tendrá esta disposición, al convertir al púlpito en un vocero del accionar del nuevo gobierno, prolongando así una vieja costumbre de esta sociedad en el medio urbano y rural. El comandante del apostadero naval realista en Montevideo, suplica en esos meses encarecidamente a la Regencia el envío de una imprenta para contrarrestar el papel que había adquirido la *Gazeta* en todo el Plata⁶⁸. A inicios de 1812, ya se ha establecido claramente en Buenos Aires como deben ser afichados los bandos en cada manzana de la ciudad⁶⁹.

También se comienza muy rápido a crear marcas de identidad. La batalla de Suipacha (más bien llamada de “Tupiza” en aquellos momentos) da pie a la creación de un primer símbolo “patrio”: la inscripción *La Patria a los vencedores de Tupiza* será otorgada al regimiento triunfante para que oficiales y soldados la lleven cosida en su uniforme⁷⁰. Le

seguirán otras disposiciones similares referidas a actuación militar de algunos individuos⁷¹ y a la apertura de un “registro cívico de los ciudadanos beneméritos”⁷². Otra marca de identidad consistirá en la progresiva constitución de una nueva noción, la de ciudadano “americano” y la construcción de un muro imaginario que los separará de los españoles peninsulares. Se comienza por limitar el acceso a todo “empleo público à persona que no haya nacida en estas Provincias”, exceptuando, lógicamente, a los “empleados europeos actualmente existentes” siempre que manifiesten su “buena conducta, amor al país y adhesión al Gobierno”. En esta disposición se habla por vez primera de “derechos de ciudad”⁷³ [sic] y se agrega que “las naciones todas justifican este regla... pues en ninguna se divide el gobierno con hombres estraños”⁷⁴. Terminología confusa que expresa bien la perplejidad que reinaba ante el problema de la ciudadanía en términos de “nación”. Pocos meses más tarde, el 11 de noviembre de 1811, se otorga el primer título oficial. A Roberto Billinghamurst se le da “el título de ciudadano *de estos países*” para que pueda continuar como militar en el ejército estacionado en la Banda Oriental. Y se solicita “a todos *los habitantes de la América*, comprendidos bajo la jurisdicción del Gobierno... le guarden y cumplan”⁷⁵. Ciudadano de estos países, habitantes de América... Le tocaría al primer triunvirato, un año más tarde, la confección del primer formulario *ad hoc* “El Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata à nombre del Señor Don Fernando Séptimo. Por cuanto D... después de haber dado las pruebas más positivas de su adhesión a la causa santa de la libertad del pueblo americano... ha venido en declararle, como le declara, *ciudadano americano* del Estado...”⁷⁶. Afinamos la puntería, pero todavía, estamos ante una haz abierto de posibilidades⁷⁷ y bien lejos del “arrogante sentimiento de nacionalidad” que Mitre encontraba desde el periodo de las invasiones inglesas.

Por supuesto, estas tensiones entre “americanos” y “europeos” se reflejan también en la cotidianeidad de los habitantes de la ciudad. Cuando alguien quiere referirse a sus servicios patrióticos habla de “la Santa causa de la libertad de la America” o “al sistema de la America”⁷⁸. Y nos sorprendería hallar incluso al obispo cordobés Orellana, solicitando su carta de ciudadanía en esos mismos términos. Cuando sucede la “conspiración” de Alzaga en 1812, a sus participantes se los llama “enemigos escandalosos del sistema de nuestra libertad”, se les acusa de “adelantar cecidion fermentada contra la Salud Publica” y a uno de ellos, se le da el título de “enemigo decidido de la Causa Sagrada de la nacion”⁷⁹.

El lenguaje cotidiano de cada grupo se carga en forma creciente. En 1812, entra un oficial al café de los Catalanes a pedir unos huevos pasados por agua y un catalán le contesta “qe. los havia pero qe. eran para los Españoles y no pa. los Tupamaros” a lo que él respondió “qe. les haria ver qe. un Patricio era suficiente pa. una docena de Sarracenos”, el oficial en cuestion era, nada mas ni nada menos, que el célebre capitán Duarte del brindis de Saavedra⁸⁰. ¡Tupamaros y sarracenos! ¡Es el *patricio* quien recurre a la imagen más castiza! A veces, los documentos nos traen las voces de los más sumergidos y comprobamos de que modo la batalla de la opinión llega a todos los niveles sociales. Uno de los esclavos de Francisco Telechea -ajusticiado con Alzaga- cuenta en el juicio que su amo le había dicho “*Antonio ahora han de ser todos libres pa. ser soldados y hacer tum, tum, a los de Buenos Aires*”; otro esclavo, Valerio, afirma “le dijo su amo Valerio *si bienen a ganar esta ciudad es preciso qe. con los demas negros tomen las armas*”, pero, éste tenía una idea bastante clara acerca de lo que quería “qe. el estaba pr. los criollos, pr. qe. el Rey Negro y el Rey Yndio eran una misma cosa”⁸¹. Es así como el adjetivo “europeo” pasa a ser casi un insulto y es utilizado abundantemente en los juicios como forma de desvalorizar un testimonio adverso; otras veces, como vimos, el insulto sube de tono, como el mencionado “sarraceno”, “Pícaro Godo”, enemigo “del sistema” o similares⁸². Por supuesto, que los peninsulares no tenían mejores

calificativos para referirse a los *criollos*: basta leer el tono del comandante José María Salazar en sus cartas a la Regencia desde Montevideo, para tener una idea somera⁸³. Enfrentarse en el campo de batalla sin que sucediera esto, era prácticamente impensable. Pero, esto nos muestra también que algunas de estas heridas eran viejas y ahora han salido a la luz del día. Ya en 1805, un oficial criollo –en una plática de café- se refería a los cabildantes diciendo de ellos que “eran quatro limpiaplato y que por haver juntado quatro rs. apetecian honores”⁸⁴. De nuevo, decir que esto es un “sentimiento nacional” es otro cantar (¿no afirma acaso Salazar que “la mayor parte de los revoltosos son hijos de ytalianos”?⁸⁵).

Otra marca de identidad importante será, en febrero de 1812, la creación de la escarapela de las “tropas de la patria... que se declara nacional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata”; días más tarde, se señala que “a mas de los militares que por obligacion deben traerla, podrá llevarla cualquier paisano que quiera como distinción de nuestro actual sistema”⁸⁶. Y el 12 de mayo se dictan, al parecer por vez primera en forma oficial, instrucciones para celebrar las festividades destinadas a “celebrar el aniversario de nuestra libertad civil”⁸⁷. Pero, antes de pasar a las *Fiestas Mayas*, hagamos un rápido recuento de otros “actos de soberanía” y de las señas identitarias a ellos ligadas. En los días previos al 25 de mayo de 1812, el triunvirato decide suprimir el paseo del Real Estandarte, señalando -después de decir que era “una ceremonia humillante”- que se preparará una “demostración más digna y análoga à nuestra regeneración civil”⁸⁸. El paseo del Estandarte había tenido hasta ese entonces un papel muy importante en la reafirmación del “patriotismo local” porteño⁸⁹ y esta disposición del triunvirato tiene como objetivo reemplazar a esa ceremonia por la institución del “25 de Mayo” en tanto fiesta oficial de Buenos Aires (en este primer momento). Si recordamos que los colores de la escarapela recién instituida, son los de la imagen de la virgen que se hallaba en el lado opuesto a las armas reales en el Estandarte, es posible entender mejor este operativo de doble desplazamiento simbólico. En marzo de 1813 se crea el *sello* de la Asamblea que, como es sabido, será el modelo del futuro escudo. Un mes después, este sello será llevado a las nuevas monedas de oro y plata que se ordenan acuñar⁹⁰: si existe un instrumento que, a la vez que exhibe una clara manifestación de soberanía, vehiculiza un mensaje simbólico, ese es indudablemente la moneda. Días más tarde, se substituyen las armas reales en todos los lugares públicos y escudos por las armas de la Asamblea, las mismas que irían en las onzas de oro. En mayo de ese año le toca su turno a la “marcha patriótica” compuesta por Vicente López⁹¹. Y así, poco a poco, se va tejiendo la trama que símbolos que marcarán el camino hacia nuevas identidades, pero vayamos ahora si a nuestra *Fiestas Mayas*.

4. Las *Fiestas Mayas*

No será en 1812 cuando se festejarían por vez primera los hechos de mayo de 1810. Ya había ocurrido el año anterior, según cuenta Núñez en sus *Noticias históricas...* Hemos ya tratado en forma detallada esta primer festividad y no lo repetiremos aquí. Recordemos solo que se recoge en estas fiestas un abanico de elementos tradicionales de las festividades coloniales (bailes, refrescos, “mogigangas”, comparsas enmascaradas, arcos triunfales, representaciones teatrales, corridas de toros) y decíamos que ello permitía “con-memorar [recordar con otros] algo que *había pasado hace sólo un año* en un marco ritual conforme a la tradición y en el que se percibía además, un perfume ya conocido”⁹². Le otorgaba al acontecimiento ocasión del festejo una profundidad histórica que él no poseía. Y de este modo, lo ligaba *realmente* al pasado más hondo de esa sociedad. Crear una nueva identidad, exige cavar cimientos profundos para edificar sólidamente. Probablemente, la conmemoración más

impresionante de este primer año postrevolucionario debió haber sido la organizada por Castelli y Monteagudo en Tiawuanaku el 25 de mayo de 1811, cuando deciden “honrrar militarmente las ruinas del suntuoso Palacio, Castillo y Jardín de los Yncas Monarcas de este Ymperio” y el enviado de la Junta pronunciaría su encendido alegato en favor de los indígenas⁹³.

Pero, hay que señalar que la fiesta de 1811 tampoco fue el primer acto de celebración del 25 de mayo en Buenos Aires. El 11 de marzo de 1811 la junta solicitaba el cabildo que viera la forma de celebrar ese aniversario. El cabildo propone días más tarde la erección de “una Pirámide figurada, con jeroglíficos alusivos”⁹⁴. Si bien las inscripciones iniciales debían incluir la *Reconquista* y la *Defensa*, la junta decidió que fuera dedicada exclusivamente al 25 de mayo (la pirámide debía recordar hechos que fueran más allá de los fastos porteños...). El 17 mayo se inaugura y durante estas primeras fiestas del 25 estuvo iluminada, enarbolando las banderas de los regimientos Patricios, Arribeños, Pardos, Morenos y otros. Un tablado erigido frente a la pirámide, presidió las fiestas de ese 25. La primera inscripción decía “25 de Mayo de 1810”, unos meses más tarde, se inscriben los nombres de dos oficiales caído en el campo de batalla: Felipe Pereyra de Lucena y Manuel Antonio de Artigas (en esa inscripción se la llama “columna del 25 de Mayo”⁹⁵). En 1812, al parecer se propuso inscribir allí los nombres de los muertos en la batalla de Tucumán y en 1813 se colocan unos lienzos pintados con otros nombres de caídos en combate. Es decir, la pirámide funcionó como el primero cenotafio de la patria en construcción. Y de hecho, sería conocida también como el “*Altar de la Patria*”. Es cierto que la pirámide pudo haber tenido, en ocasión de la fallida conspiración de Alzaga, muy distinta función. En efecto, según un impreso de 1812, la verja que la rodeaba sería la picota donde se clavarían las cabezas de los “americanos patriotas”⁹⁶. Los pro peninsulares también habían captado ya su valor simbólico.

También en 1811, una nota de la junta al Cabildo, expone claramente las razones y los objetivos de esta primera conmemoración: “Acercandose el 25 de Mayo en qe. Se cumple felizmente. el aniversario de la instalacion de la Junta; y siendo indispensablemente. necesario. hacer al Publico un recuerdo del grande y primero dia de su regeneron. politica, ha creido este Gobierno que solo baxo la direccion de V.E. podra conseguirse el digno complemento de las funciones publicas qe. profundamente impriman en el corazon de nuestros compatriotas la idea de conservar a qualquier costa la libertad [seguidamente tachado *individual*] de estas regiones pr. tanto tempo agoviadas baxo el duro peso de la arbitrariedad y el despotismo de los mandatarios del gobno. antiguo cuyo efecto ha dado esta Junta el primer paso encomendando la oracion de aquel memorable dia al Dr. Dn. Luis de Chorroarin...”⁹⁷ Como se ve, todavía no se ha producido el deslizamiento entre el aniversario de la “instalación de la Junta” y el “de la Patria”, será a partir de 1812 que se realizaría esta asimilación entre uno y otro concepto.

Como decíamos arriba, en 1812 por vez primera se planifican detalladamente todas las disposiciones para festejar el 25 de Mayo. El 12 de ese mes, un decreto del triunvirato (en donde encontramos nuevamente a Feliciano Chiclana), establece gastos destinados a la fiesta – iluminaciones, fuegos artificiales, música- y además se otorgan dotes para “niñas honradas, pobres y decentes”, socorros para “viudas, madres y hermanas infelices de los que han muerto en la defensa de nuestra santa libertad”, para el auxilio de “familias notoriamente honradas e indigentes”, se liberan cuatro esclavos y se socorren a 12 soldados mutilados⁹⁸. En nuestro estudio precedente sobre las *Fiestas Mayas* habíamos señalado este hecho, evocando lo que Mona Ozouf ha llamado el “diálogo entre la utopía y la fiesta”⁹⁹. Asimismo, no olvidemos que

después de la *Reconquista* también se habían liberado varias decenas de esclavos. De este modo, la ciudad reanudaba el diálogo con su pasado heroico.

Varios poemas, publicados años más tarde en *La lira argentina*, fueron escritos en ocasión de estas fiestas de 1812; no pocos de ellos eran espontáneos y fruto de una expresión “popular” que comienza a hacerse sentir¹⁰⁰. Es en estos años que comienza también su exitosa carrera un género literario, la poesía gauchesca, producto de la ciudad, pero, que hunde sus raíces más profundas en el habla y la imaginería poética de la cultura campesina. Ya en 1812 hay constancias de un *cielito* tucumano dedicado a Belgrano y sabemos de un *cielito de los gallegos* que se cantaba en 1813 durante el sitio montevideano¹⁰¹. Es decir, la revolución estaba trasponiendo lentamente los límites del estrecho ámbito urbano en donde había nacido. Lo hacía recorriendo el camino en ambos sentidos, en un difuso diálogo de ida y vuelta entre ciudad y campo. La obra de Bartolomé Hidalgo es sintomática en este sentido: habla campesina versificada por un ciudadano que vuelve al ámbito rural para ser reapropiada, comenzando así un nuevo ciclo. Estos recorridos *testimonian* y a la vez, *modelan* un estado de la opinión que va más allá de la elite militar e intelectual urbana que le dió a luz.

Estas hondas de expansión se van a ir ampliando a partir de 1813. En efecto, en su sesión del miércoles 5 de mayo, la Asamblea establece “cierta clase de fiestas que deberán llamarse *Fiestas Mayas*”. Se les da ese nombre por vez primera y se las extiende a “toda la comprensión del territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata”¹⁰². Así Corrientes¹⁰³, Montevideo, Maldonado¹⁰⁴, Córdoba¹⁰⁵, San Miguel de Tucumán¹⁰⁶, Jujuy¹⁰⁷, Salta, Potosí¹⁰⁸, Cochabamba¹⁰⁹ y Santa Cruz de la Sierra¹¹⁰ verían sus fiestas -y esta lista no es exhaustiva (existe incluso un folleto titulado *Fiestas Mayas celebradas por el ejercito republicano en el Cerro Largo* que conmemora las realizadas en la Banda Oriental en 1828, en plena guerra con el Imperio y un mes antes que naciera la República Oriental del Uruguay¹¹¹). Decíamos en nuestro trabajo anterior que, de este modo, las celebraciones adquieren “seguramente contornos propios que las enriquecen, las complejizan y acentúan su carácter de construcción colectiva”. Construcción colectiva de una identidad a la que sería difícil darle un nombre para estos años. Backenridge habla en 1817 de “americanos del sur”¹¹² y ésta es quizás la denominación que, desde la Banda Oriental a Charcas (y aún más allá), todos habrían aceptado gustosos en aquellos momentos iniciales de la experiencia revolucionaria. Veamos entonces, qué ha pasado entre tanto en Salta.

No podemos detenernos en la compleja cronología de la guerra en el norte. Mencionemos sólo los momentos claves: a fines de septiembre de 1810 llega el “ejército auxiliar del Perú” en su viaje hacia las “provincias altas” comandado por Balcarce. Noviembre marca el momento de la primera victoria, Tupiza (Suipacha) y el discutido accionar de Castelli en el Alto Perú. Sucede la derrota de Huaqui en junio de 1811 y la retirada hacia el sur del “ejército auxiliar del Perú”, cuyo jefe es ahora Pueyrredón. Belgrano toma el mando en marzo de 1812 y en agosto (después de la sangrienta derrota de los cochabambinos frente a Goyeneche), decide el “éxodo jujeño”, siguiendo su repliegue hacia Tucumán. En septiembre la escaramuza de Las Piedras es favorable a los independentistas y llegamos así a la batalla transcendental, Tucumán, en noviembre de ese año. Esto detiene –para siempre, pero eso no era evidente en ese momento- a los ejércitos realistas entrados desde el Perú. En febrero de 1813, Belgrano hace jurar la Asamblea frente a la nueva bandera en el río Pasaje y pocos días más tarde, la victoria de Salta termina por consolidar la presencia independentista en la región. Belgrano retoma su camino hacia el norte y en mayo se halla ya en Potosí.

En ese mismo mes de mayo de 1813, siendo nuevamente Feliciano Chiclana gobernador intendente de Salta (según Mitre, llamado por el propio Belgrano¹¹³) se festejarán allí las *Fiestas Mayas*. Un documento sin fecha, pero probablemente redactado días más tarde, nos describe estas celebraciones¹¹⁴. Vamos a glosarlo, comparándolas con las contemporáneas de Buenos Aires, descritas detalladamente en un folleto editado en esa ocasión¹¹⁵.

Ya desde el inicio, se advierte una diferencia: las fiestas porteñas son objeto de un impreso; es decir, su difusión misma forma parte de la “batalla de la opinión”. Allí, los festejos se inician en la noche del 24, en la cual la ciudad iluminada vió los arcos triunfales y los “monumentos” elevados en algunas esquinas que “el zelo de los alcaldes de barrio había dispuesto”. En estos lugares se “leían ingeniosas piezas poéticas... y por todas partes se escuchaban vivas y canciones patrióticas.” La Plaza Mayor estaba también iluminada y con adornos de ramas de olivos; la orquesta se hallaba ubicada en los balcones del Cabildo. A las ocho se encendieron los fuegos artificiales y en el teatro se presentó la tragedia de Julio César “dando lecciones de eterno rencor contra la tiranía”. En la mañana del 25 “un inmenso pueblo” reunido en la plaza, junto con las tropas, los “representantes”, las autoridades, y los “conciudadanos”, al eco de una salva de cañón se colocarían “todos el gorro de la libertad”. Así comenzaron los festejos porteños: poesías, representaciones teatrales contra la tiranía, ramas de olivos, ciudadanos, gorros frigosos...

Vayamos ahora a Salta, comenzando también por el 24 de mayo: “El Señor Gobernador Intente. de esta prova. Coronel Dn. Feliciano Antonio Chiclana siendo facultado pr. el Supremo Poder Executvo. para qe. en la comprehension de su mando adoptara en celebridad del primer dia de nuestra regeneracion aquellas demostraciones mas analogas a inspirar las altas ideas del actual politico sistema tan felizmente establecido, acuerdo con el Regidor Decano de este Ilustre Ayuntamto. Dn. Guillermo Ormaechea formar y enarbolar el Pendon de la livertad y pasearlo a caballo no solamnte. por las calles acostumbradas, sino tambien por el Campo de Marte, constituyendo por objeto de la festividad de Iglesia a Nra. Señora de las Mercedes como especial protectora y Grla. del triunfante Egercito del Peru”. Chiclana y Ormaechea encabezan un acto que desde el inicio está signado por la presencia de la bandera recién creada (no puede asombrarnos que sea llamada “*Pendón*” como el Real Estandarte) y por la virgen de las Mercedes. Toda la festividad gira realmente alrededor de estos dos elementos simbólicos: la bandera, proyectada hacia el futuro como alegoría de la nación que se quiere construir¹¹⁶ y la virgen de las Mercedes, nexo piadoso con el pasado ibérico. El color celeste/blanco forma así un puente entre dos épocas.

“El 24 por la mañana con motivo de haber concurrido procesionalmente ambos Cavildos, Comunidades y Pueblo a la rogacion de aquel dia a la Iglesia de los PP. Mercedarios, de regreso se sacó en triunfo y colocó en la Catedral a la Sma. Virgen, la qual a mas de las insignias regulares llevaba empuñado un precioso baston de plata y oro y pendiente de cada una de las mismas manos una primorosa medalla de dos que remitió el Señor Gral. Belgrano a este Ilustre Ayuntamto. gravadas en la Imperial Villa de Potosí pa. memoria de los triunfos de la Patria en San Miguel de Tucuman y en esta ciudad.” Ambos cabildos (civil y eclesiástico), comunidades -se trata de las comunidades religiosas- y pueblo acuden a la iglesia de la Merced y pasean a la imagen que portaba el bastón y la medalla enviada por Belgrano.

“A las doce del dia se enarbó por el Regidor Decano el Pendon de la Patria entre el festivo estruendo de saludos, repiques y generales aclamaciones, con qe. los fieles hijos de este suelo hacian sensible las tiernas emociones qe. les ocasionaba la insignia sagrada de

nuestra libertad. Es el nuevo estandarte de color celeste y blanco con cordeles, borlas y rapacejo [flecós] del mismo color: por un costado se ven las armas del estado, qe. son el arbol y gorra de la libertad sostenidos de dos brazos unidos y rodeado de dos guirnaldas y por la parte superior un sol naciente con esta inscripcion en toda la circunsferencia: *Soberana Asamblea gral. Constituyente de las Provincias unidas del rio de la Plata* [subrayado en el original].” El pendón de la patria con el escudo de la asamblea con su “árbol” (se refiere probablemente a la pica) y su gorro frigio. Símbolos que desde Buenos Aires expresaban la nueva identidad de la experiencia iniciada el 25 de mayo. Mas, el estandarte poseía del otro lado, las nuevas armas de la ciudad: “Por el otro se advierten las armas de la ciudad que las forman un eminente cerro vestido de arboles que le hermocean y dos caudalosos rios que le bañan: en la cumbre de ve un indio en accion de disparar una saeta al español que esta al pie”. Pero, esa ocasión exigía una actuación más lucida del indio “y aunqe. hasta aqui en otros egemplares corresponde este al amago de aquel; pa. este caso se reformo de modo qe. el español aparece rendido a presencia del indio.” Asi, al igual que las fiestas de 1811 descriptas por Núñez, vemos a una figura indígena ocupando el papel central en representación simbólica de lo “americano”¹¹⁷.

Sigamos con la descripción salteña. “El mismo dia por la tarde reunido el pueblo en la Plaza maior al frente de las casas capitulares, ambos cavildos, las comunids. Religiosas, la oficialidad, la Guarnicion de esta ciudad y el distinguido cuerpo de Decididos (qe. Para este acto havia reservado el poner en uso su lucido uniforme blanco y celeste con cordones del mismo color) se dirigieron pomposmte. a la casa de Regidor Decano, qn. se presento adornado con otra medalla delas remitidas pr. el Señor Gral. Belgrano en la qe. entre trofeos, guirnaldas y laureles se miraban estas inscripciones: *Salta = Libertad de las Provincias Unidas del Rio de la Plata* en el cordon *Viva la Religion, la Patria y la Unión* y en la circunferencia: *Victoria del 20 de febrero de 1813.*” El batallón de *Decididos* era el “cuerpo aristocrático” de los jóvenes salteños según recuerda Frías¹¹⁸; el orden de la inscripción de las medallas potosinas enviadas por Belgrano¹¹⁹ nos exime de todo comentario: religión, patria y unión.

En Buenos Aires, después del episodio de los gorros frigos, asistimos al *Te Deum* con la presencia de autoridades y “pueblo” congregado; una vez finalizado, “se dirigieron todas las corporaciones á felicitar y tributar sus respetos a la augusta soberania del pueblo en la Asamblea general que la representa. Alli se hicieron a la patria las cordiales protestas de la mas sincera fidelidad y el ciudadano presidente las aceptó en su nombre”. El *Redactor* de la Asamblea nos permite seguir esta parte de la ceremonia porteña¹²⁰ “después de haber rendido gracias al Ser Supremo por la triunfante resurrección de la patria” la Asamblea recibiría las felicitaciones de las “autoridades constituídas” y el “Supremo Poder Ejecutivo acompañado de los demás tribunales entró al seno de la Asamblea y tomando la voz uno de sus miembros felicitó a la patria”; la Asamblea, por voz de su “ciudadano presidente” contesta diciendo que ella recibía con placer las “felicitaciones del Supremo Poder Ejecutivo”.

En las ceremonias salteñas, seguidamente “se condujo en triunfo el Pendon Nacional con el gustoso estrépito de salvas, repique gral. de campanas y festivos vitores dirigiendose el paseo acia la Iglesia de la Merced y de alli al campo del *Perdon* en cuió dilatado espacio se havian formado dos hermosas calles con mas de cien arcos triunfales adornados con varias insignas, motes e inscripciones alusivas a la festividad de tan glorioso dia, [intercalado: “yendo todo el acompañamto. en lucidos caballos”]. Es indecible la vivacidad con qe. expresaban todos su patriotismo; el mismo tropel y clamoroso ruido de un sin numero de concurrentes formava una agradable y deliciosa harmonia, mirandose muchos al mismo

tiempo, como embargados y absortos con el exceso de júbilo que les ocasionaba el conocimiento de verse libres. Desde el expresado campo de la victoria regresó con igual fausto todo el acompañamto. a la Santa Iglesia Cathedral en donde despues de entonarse solemmete. las visperas de Nuestra Señora y de pasear el estandarte al rededor de la plaza maior se terminó el paseo en la casa del Regidor Decano y se colocó en un Balcon magnificamte. adornado pa. el efecto, pasando el Señor Govenr. Interino Cavildos y corporaciones al besamano de estilo y sirviendoseles un esplendido refresco”. Nuevamente, la celebración se desenvuelve sobre un itinerario que configura un espacio simbólico signado por lo religioso.

Pasamos ahora al único momento en este ciclo festivo en el que nos rencontramos con todos los elementos tradicionales de las fiestas *profanas*¹²¹ coloniales: “A las ocho de la noche, hora en que se acostumbra a reservar el Pendon concurre a este fin el Ilustre Ayuntamto. de etiqueta con ceras encendidas y colocado bajo de docel se dio principio a un grandioso sarao, conciertos, fuegos y otras diversiones qe. proporciona el Pais, brindando al inmenso concurso toda clase de refrescos con prodigalidad y franqueza. En todo el Pueblo se resentian al mismo tiempo las señales mas vivas de regocijo en concertadas, mogigangas y algazaras a las qe. parece que convidan la gral. iluminacion de la ciudad y en especial la calle del Alferes nacional qe. con un nuevo blanquéo e infinatas luces ofrecia el mas bello prospecto”. Las *mogigangas* son “teatros o farsas que ridiculizan” y junto con conciertos, saraos, fuegos y “otras diversiones que proporciona el país”, constituyen los componentes típicos de la fiesta barroca colonial. Lamentablemente, no han llegado hasta nosotros los textos de esas “farsas”, serían piezas centrales en el análisis más profundo de estas fiestas.

También en Buenos Aires este aspecto específicamente lúdico tiene una presencia relevante: “Llegada la noche [del 25] la alegría se derramaba con las gentes por las calles y las plazas: en la mayor se incendiaron dos vistosos castillos: máscaras primorosamente vestidas y diestramente ensayadas, bailaron en muchos puntos de la ciudad y en varias casas particulares. El día 26 en la noche se repitió la iluminación y repitieron las máscaras, las músicas, las canciones patrióticas. El 27 continuaron las mismas diversiones, hubo teatro y por una feliz y casual reunión se formó un baile muy lucido en la sala capitular que duró hasta las dos de la mañana”. Este aspecto de las festividades era de gran trascendencia. Decíamos en otro trabajo: “los ‘públicos regocijos’ tienen un papel importante que cumplir –siempre que se hagan ‘con las devidas precauciones’ como dicen las fuentes- en la consolidación más profunda de las formas de la dominación”¹²² y en efecto, tanto en el periodo colonial, como en el ahora inaugurado, este papel de las fiestas sigue siendo relevante. El poder, vigilante, tiene mucho que ganar con la fiesta popular, aún cuando ésta posee una dinámica social que casi siempre encela amenazas. Pero, tampoco debemos olvidar que, en especial, durante estos primeros años, las festividades “patrias” concitaban un entusiasmo y un fervor bien real en los asistentes¹²³.

Pero, volvamos otra vez a Salta “El 25 por la mañana se congregó el mismo acompañamto. del día anterior en casa del Alferes nacional de donde se sacó el Pendon llevandolo con la misma solemnidad por las calles acostumbradas a la Iglesia Catedral en la qe. se celebró una solemne misa y se dijo despues del evangelio una docta y elegante oracion al asumpto de nuestra livertad por el presbo. Dn. Jose Ma. de la Quintana”, otra vez iniciamos los festejos en un ámbito religioso. Seguidamente “Por la tarde del mismo dia, se repitió el paseo al memorable campo de la Victoria en donde a mas del adorno del dia anterior se havian formado dos magnificos teatros en proporcionada distancia a los qe. rodeaban innumerables espectadores: subio al primero el Señor Govr. Interno. y el Regidr. Decano con el Pendon de la Patria”.

Es decir, tenemos a dos tablados situados en el escenario de la batalla en las afueras de la ciudad. En el primero de los tablados, Feliciano Chiclana hará un discurso “Ciudadanos: la suerte os conduce a pisar un suelo en el que sobre los despojos de la mortalidad haveis colocado un monumento eterno de vuestro valor y de vuestra gloria. Las armas de la patria han fijado ya vuestro destino. En vano los tiranos respiran aun desde sus ruinas el deseo inverificable de subyugaros. El cielo os protege; el mejor Govno. os dirige; los mas valientes gefes os alientan; qn. pues hara vacilar vuestra fortuna? Bendecid al cielo que puso el aliento en vuestros brazos; congratulad al Govno. que dio el arreglo a vuestros bríos; engrandeced a los generales que ofrecieron la norma a vuestros hechos y clamad conmigo en los transportes de vuestro gozo que viva la Patria libre= que viva la Soverana Asamblea de las Provas. Unidas= que viva el supremo Poder Ejecutivo”. El discurso es moderado, pero el apelativo de “ciudadanos” con que se inicia le da el tono y el final, exaltando las manifestaciones del poder, resulta coherente con las necesidades de la hora y el itinerario del propio Chiclana.

Se traslada la concurrencia al otro tablado –y esta mudanza de escenario no debe ser un mero detalle- y allí es Ormaechea quien arenga a la concurrencia “Pueblo libre: el cielo ha estado atento a vuestros votos y os asegura con su auxilio que solo en la Religión que profesais se hallan recursos superiores a las fuerzas del hombre; Que importa que por algun tiempo hayais llevado las insignias de la opresion y servidumbre? El irresistible esfuerzo con que rompisteis vuestras cadenas convierte en maor gloria vuestras pasadas amarguras; Vuestros enemigos se amedentran con solo el sonido de vuestro nombre, el inmortal ejercito de Bs. Ays. está siempre dispuesto a favoreceros y los invictos Gefes que lo dirigen toman a su cargo la duracion de vuestra libertad; huia pues el temor de entre nosotros y clamemos con el maor gozo que viva nra. Relign. Apostolica romana; que viva el triunfl. Ejercito restaurador del Peru con sus dignisimos... y benemeritos oficiales y que vivan los invictos guerreros de Tucuman y Salta”. El tono es radicalmente diferente, si bien la exaltación de los vencedores aparece también aquí, es evidente que el grito “qué viva nuestra religión Apostólica Romana” ocupa en el discurso del regidor decano una centralidad incuestionable. Finalmente “se arrojó cantidad de monedas como en el teatro primo. y repitiéndose los festivos clamores y vivas a la Patria giró el Pendon por las clalles y plaza maor con ta [sic] dignidad y pompa que en los días anteriores hasta colocarse en su sitio con nuevas salvas, musicas y repiques”. Este último detalle ceremonial (la monedas arrojadas al público) reanuda otro vínculo con el pasado –el Alférez Real lo hacía en ocasiones de las fiestas de entronización de un nuevo monarca. Si el Real Pendón se había convertido en el Pendón Nacional, las monedas ahora serían las que poco ha la Asamblea había ordenado batir.

5. Conclusión: nación, religión y fiesta

Para situar a las *Fiestas Mayas* de 1813 es indispensable tener como marco a las primeras batallas de los ejércitos independentistas: derrotas y triunfos se sucedían desde *Tupiza* en noviembre de 1810, pero, las dos últimas batallas, *Tucumán* y *Salta*, habían aminorado los efectos de la derrota de *Huaqui* y daban nuevas esperanzas a una experiencia revolucionaria que se sentía –y con toda razón- rodeada de fuerzas hostilas y amenazadoras. Es cierto que, visto de Buenos Aires, los hechos de *Las Piedras*¹²⁴ y *San Lorenzo* eran mucho más próximos, pero desde el gobierno nadie se engañaba: la pérdida del Alto Perú significaría –como efectivamente terminó siéndolo- una alteración radical en el sostén económico de esa nueva experiencia de poder. Recuperarlo era un imperativo vital. Y para ello, hacer pie firme en el norte era imprescindible. De allí la importancia clave que tendría el “ejército auxiliar del Perú”.

Pero, podemos preguntarnos: ¿porqué en todo el desarrollo de la fiesta salteña, la religión ocupa ese lugar? ¿es que los salteños serían más piadosos que los porteños? Es difícil dar una respuesta categórica a esta pregunta en el estado actual de nuestros conocimientos, pero, la lectura de un estudio monumental como el de M.E. Barral¹²⁵, muestra las hondas y profundas raíces de la iglesia en la sociedad rural bonaerense a fines del periodo colonial. Es decir, no es por aquí que encontraremos la respuesta.

En realidad, una parte de la respuesta tiene que ver con la historia inmediata a los hechos de ese año 1813 en el Alto Perú y la forma en que Belgrano enfrentó la cuestión. Sabemos que gracias a él, la virgen de las Mercedes ocupó un papel fundamental durante los momentos posteriores a la batalla del Tucumán (tampoco olvidemos que fue él quien eligió los colores de la bandera, colores que ya vimos de que modo se relacionaban con la imagen mariana). El general Paz en sus memorias señala que el *tacto político* de Belgrano no fue ajeno a su actitud en esa ocasión, refiriéndose sobre todo, a la actuación de Castelli en el Alto Perú¹²⁶, y de sus palabras se desprende que el accionar del jefe victorioso no fue inútil “El concepto de incredulidad que se atribuía a los jefes y oficiales de nuestro ejército y que tanto dañaba a la causa en estas Provincias Bajas se fue desvaneciendo y al fin se disipó enteramente”¹²⁷. Ya vimos que, también en Buenos Aires, ambos bandos se acusaron mutuamente de herejía (y no otra cosa quiere significar el epíteto de “sarraceno” en boca del capitán Duarte), es decir, la religión también aquí fue un arma en la batalla¹²⁸. En una carta potosina de 1810, un testigo señala que en La Plata, los criollos llamaban “Moros” a los europeos –siendo los americanos “christianos”- en La Paz, en cambio, la oposición se daba entre “Judíos” [europeos] y “patricios”¹²⁹. En otra carta de un peninsular, en cambio, los “moros” y las “moras” son los americanos¹³⁰. Flores Galindo señala una terminología similar en la sierra peruana durante los años 1820-1824¹³¹. Pero, al parecer, el futuro conde de Huaqui fue un verdadero maestro en el arte de utilizar este arma, según nos relata el general Paz, al recordar que hizo exorcisar el palacio de la Audiencia en Charcas para ahuyentar el hálito de la presencia infernal de Castelli en sus salones. Belgrano, después de la batalla de Tucumán, le devuelve la moneda, acusando a Goyeneche de “saquear los Templos”, desnudar las imágenes de la virgen y otras iniquidades¹³². Era lógico, ambos bandos compartían idéntico imaginario ibérico.

Tanta fue la influencia de ese hecho, que Frías recuerda el modo en que las imágenes religiosas tuvieron después un papel importante en las banderías de las señoras salteñas. Nos dice “hízose bajar al cielo a intervenir en sus querellas”, agregando: “las patriotas de Salta tomaron esa misma imagen de la Virgen de las Mercedes, avezada desde antiguo a quebrar cadenas, por la protectora divina de su causa, lo que impulsó a sus adversarias, no menos creyentes, a confiar la suerte de las armas del rey en manos de la Virgen del Milagro, la legendaria salvadora de Salta de antiguos terremotos”¹³³. El mismo Frías al hacerse eco de las palabras de Facundo Zuviría como “testigo presencial” de los hechos sacrílegos atribuidos a Castelli¹³⁴, no duda en colocar a Feliciano Chiclana entre los partidarios irreligiosos del tribuno porteño, afirmando “el gobierno de la revolución había resuelto por un lamentable error, en aquellos días, llevar su credo liberal, su propaganda y afianzamiento en el corazón del país por medio del terror y la muerte”¹³⁵. En realidad, toda la actuación de Chiclana en Salta lo muestra como un hombre hábil y cuidadoso ya desde su primera experiencia como gobernador intendente en 1810¹³⁶ y en esta segunda ocasión, en su desempeño en las *Fiestas Mayas* –cuyo ceremonial está obviamente negociado con los notables locales- también se manifiesta como un diestro político. El coloca una pica en Flandes al hablar de “ciudadanos”,

pero respeta y asiente a las exigencias de Ormaechea, cuya formación—era doctor en teología¹³⁷— lo hacía perfectamente adecuado a la función que debía cumplir en la ceremonia.

Si vamos a las fiestas porteñas, si bien el *Te Deum* ocupa un lugar importante, resulta evidente que el uso de la expresión *Ser Supremo* a la que acude el folleto de 1813 para referirse al acto religioso, transparenta nítidamente la influencia revolucionaria francesa. Sin sacar de esto conclusiones apresuradas, es perceptible aquí una cierta distancia en relación al tono del documento salteño. En Buenos Aires la élite no parece vivir el conflicto en clave tan abiertamente religiosa. Cuando H.M. Backenridge visitó la ciudad en 1817, nos relata que la Pirámide Mayo tenía en “cuatro figuras simbólicas, una en cada ángulo representando la justicia, la ciencia, la libertad y América”¹³⁸. Habrá que esperar a Rosas para hallar en ella una inscripción como *Religión-Columna del Estado*¹³⁹. ¿Es esta una parte de esa “restauración de las leyes” que impulsaba don Juan Manuel? No es este el lugar para responder una pregunta que exigiría bastante más de dos páginas. Pero, de lo que no hay dudas es que, la diferencia en el contenido más profundo de las *Fiestas Mayas* de 1813 entre Buenos Aires y Salta, parecen expresar formas diversas de vivir esa manifestación festiva en ámbitos sociales que transitaban distintos momentos y respondían a componentes diferentes. Es justamente por ello que la nación es una *construcción colectiva*, siempre en *perpetuo movimiento* y como tal, no puede menos que abreviar en fuentes muy diversas.

Citas y Notas

¹ "A la nación por la fiesta: las *Fiestas Mayas* en el origen de la nación en el Plata", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3a. serie, 22, Buenos Aires, 2001, pp.73-100.

² "Del *Corpus* a los Toros: fiesta, ritual y sociedad en el Río de la Plata colonial", *Anuario del IEHS*, 16, Tandil, 2001, pp. 391-420.

³ "Escenas de la vida política en la campaña: San Antonio de Areco en una crisis del rosismo (1839/1840)", publicado originalmente en *Estudios Sociales* de Santa Fe en 1998, incluído después en *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX*, Homo Sapiens, Rosario, 1999.

⁴ Ver el artículo "Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815", en Halperín Donghi, T., (comp.), *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, Sudamericana, Buenos Aires, 1978 y del mismo *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.

⁵ Mitre, B., *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, en *Obras completas de Bartolomé Mitre*, Edición ordenada por el H. Congreso de la Nación Argentina, vol. VI, Buenos Aires, 1940, [en adelante Mitre, *Obras*].

⁶ Seguiremos estos acontecimientos por el detallado relato de Ignacio Núñez en *Noticias históricas de la República Argentina*, [1857], edición de la *Biblioteca de Mayo, Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, tomo I, *Memorias*, Edición especial en homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, Buenos Aires, 1960, pp. 199- 511 [en adelante Núñez *Noticias*] y por los comentarios y adiciones de Mitre, *Historia de Belgrano...*, en *Obras*, vol. VI. Todas las citas de estos dos autores que no tengan referencias pertenecen a estas obras.

⁷ Núñez *Noticias*, p. 255. Hemos tratado estas cuestiones de etiqueta y sus cambios en "El teatro del poder: ceremonias, tensiones y conflictos en el estado colonial", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3a. serie, 14, pp. 7-30, Buenos Aires, 1996, ahora en *Poder, conflicto y relaciones sociales...*, *cit.*

⁸ López, V.F., *Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852*, Carlos Casavalle Editor, tomo II, Buenos Aires, 1883, p. 17; señalemos que López subraya que Gornea y Badillo era "criado" de Godoy (y probablemente, ésto fuese público); había sido fiscal en la Audiencia chilena y pasaba al Consejo de Indias, Archivo General de Indias [en adelante AGI]-Buenos Aires 504.

⁹ Archivo General de la Nación, Buenos Aires [en adelante AGN], sala X, 19-5-9.

¹⁰ La inscripción está tomada de Mitre, *Historia de Belgrano...*, en *Obras*, vol. VI., pp. 194-195.

¹¹ En el *Diccionario Castellano con las voces de Ciencias y Artes y sus correspondientes en las tres lenguas Francesa Latina e Italiana*, del padre Esteban de Terreros y Pando [Madrid Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1788] la *Nacion* es el “nombre colectivo que significa algun Pueblo grande, Reino, estado, c, sujeto á un mismo Príncipe, ó Gobierno, Fr. *Nation*, Lat. *Natio*, gens *populus*, It. *Nazione*. Es de nacion Aleman, Sueco, Ingles, c. El bajo pueblo dice en Madrid *nacion* a cualquiera que es de fuera de España y asi al encontrar a una persona mui rubia v.g. dicen *parece nacion...*”. Los diccionarios reflejan bastante tardíamente las nuevas acepciones, pues en el *Diccionario nacional. Gran diccionario clasico de la lengua española. El más completo de los léxico publicados hasta el día* por Ramon Joaquin Dominguez, Madrid, cuya segunda edición es de 1847, bajo *Nacion*, tenemos, primero “Nacimiento y en esa acepcion se dice: *es ciego de nación*” y después “Conjunto ó aglomeracion de todos los habitantes de un pais, ya esten regidos por las mismas leyes, ya reconozcan diferentes formas de gobierno, los cuales generalmente tienen un idioma comun que los distingue y caracteriza” y finalmente “Reunion ó conjunto de hombres que tienen un mismo orijen; asi se dice: *la nacion judía, la nación esclava*, etc.”

¹² Ver García Godoy, M.T., *Las cortes de Cádiz y América. El primer vocabulario liberal español y mejicano (1810-1814)*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1998, pp. 134-137; Chiaramonte, J.C., *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la nación argentina (1800-1846)*, Ariel Historia, Buenos Aires, 1997 y Fernández Albaladejo, P., “Les traditions nationales d’historiographie de l’état: l’Espagne”, en *Visions sur le développement des états Européens, Théories et historiographies de l’état moderne*, Ecole Française de Rome, Roma, 1993.

¹³ Ver Chiaramonte, J.C., “Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana ‘Dr. E. Ravignani’*, 3a. serie, 1, Buenos Aires, 1989 y en *Ciudades...*, *cit.*

¹⁴ López, V.F., *Historia de la Argentina...*, *cit.*, tomo III, p. 581-582, [subrayado en el original]. El racismo anti indígena que se esconde detrás de estas páginas de López sobre el Alto Perú, es apenas soportable.

¹⁵ En realidad la palabra “partido” tenía en esa época la acepción de “parcialidad o coaligacion entre los que siguen una misma opinion o interés”, como la define el *Diccionario de Autoridades* [1723/1739]. Es decir, “partido” está mucho más cerca de “bandería” -término de contenido fuertemente militar- que de una concepción moderna de la palabra. En Covarrubias [1611] no aparece como definición principal y se incluye en “parte”, pero, en la acepción de circunscripción territorial (que nosotros hemos conservado hasta hoy). Todavía en 1788 el *Diccionario Castellano con las voces de Ciencias y Artes...* del padre Esteban de Terreros y Pando expresa una concepción similar “Parcialidad o union en alguna opinion o interés”. El cambio será notable las décadas siguientes, pues en 1847 el ya mencionado *Diccionario nacional...* lo define ya como un “Ente moral representativo de un conjunto de ideas, opiniones e intereses idénticos y la misma union y conjunto de personas que sostienen unos mismos principios contra otros contrarios y que luchan unas veces de buena fe, persuadidos de la bondad de sus creencias y otras arrastradas por esa especie de fanatismo, denominado espíritu de partido”.

¹⁶ Declaración del comerciante catalán Pedro Botet, teniente del cuerpo de Miñones, 1809, en *Mayo Documental*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras [en adelante *Mayo Doc*] tomo VII, p. 247, Buenos Aires, 1963.

¹⁷ Ver nuestro estudio “Del *Corpus* a los Toros...”, *cit.*

¹⁸ Artola, M., *La España de Fernando VII*, Espasa, Madrid, 1999, p. 67.

¹⁹ Acerca del errático y timorato comportamiento del Supremo Consejo de Castilla en esos momentos, consultar la obra citada de Miguel Artola, *La España de Fernando VII*, pp. 70-76.

²⁰ Cf. nuestro trabajo “Los primeros senderos de la revolución: *la opinión* en los balbucesos de la independencia rioplatense (1806-1813)”, en el III Coloquio Internacional “La Independencia de América Latina”, Universidad de Salamanca, noviembre de 2001.

²¹ Saguí, F., *Los últimos cuatro años de la dominación española...*, in *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, tomo I, *Memorias*, Edición especial en homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, Buenos Aires, 1960, p. 93. Los detalles de la jura en *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, tomo III, serie IV, Buenos Aires, 1927. Conocemos al menos dos folletos impresos en esa ocasión, el primero, realizado por el cabildo “Proclama dirigida por el Excmo. Cabildo...” de 22/8 y el segundo: “Proclama patriótica compuesta por un hijo de Buenos Ayres...”, publicado en septiembre de ese año, ambos en la Colección Carranza de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

²² Los cabildantes y le afirman que están dispuestos a: “...sufrir primero el ultimo exterminio antes que reconocer otro dueño que no fuese S.M. o los Augustos Sucesores de su Rl. Estirpe; y pues Vuestra Magestad pr. especial disposicn. de la Divina Providena. ha sucedido en el trono...”, AGN-IX-19-5-11, fjs. 793, Buenos Aires, Iro de agosto de 1808. Poco podían saber los cabildantes porteños en que honduras estaba sumergido su amado Fernando en esos momentos (cf. Artola, M., *La España de Fernando VII*, *cit.*, pp. 65-105).

²³ Moreno en un artículo de la *Gaceta* del 15 de noviembre de 1810, recuerda que el entusiasmo no era excesivo: “yo presencié la jura de Fernando VII en el atrio de Sto. Domingo, fue necesario que los bastones de los ayudantes provocasen en los muchachos la algazara, que las mismas monedas no excitaban”.

²⁴ Mitre y otros autores, como López, Quesada, Palcos, etc. han relatado los hechos (nombramiento de Rivadavia como Alférez Real y casamiento de la hija de Liniers con Perichon de Vandeuil) y a ellos nos remitimos.

²⁵ Declaración de Francisco Rodríguez, Montevideo, 25/1/1809, *Mayo Doc*, tomo VII, p. 221 [bastardillas del original].

²⁶ *Mayo Doc*, tomo VII, p. 227.

²⁷ Se refiere a los prelados nombrados por Napoleón obviamente, ver “Proclama patriótica compuesta por un hijo de Buenos Ayres...”, 17/9/1808, Colección Carranza de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

²⁸ Ver un ejemplo típico de este lenguaje en la proclama de Elío a los “Buenos españoles de Montevideo...” “Perdimos la cabeza de la Nación es verdad, pero habrá muchos que le remplacen y sobre todo mientras veais ir con gusto y entusiasmo a mas españoles a la pelea cantad desde ahora la gloria de España que Dios esta con ella y la quiere purgar mas no perderla que es su hija predilecta: Confianza en Dios y en el valor de los españoles...”, Montevideo, 9/3/1809, *Mayo Doc*, tomo VIII, p. 94. Por supuesto, tal como ocurría en España, había dentro de este grupo pro peninsular un abanico de posiciones ideológicas contrapuestas; no olvidemos que, justamente, Elío terminaría en el cadalso durante el Trenio Constitucional.

²⁹ *Mayo Doc*, tomo VII, p. 246.

³⁰ Pedro Baliño al rey, Buenos Aires, 10/11/1809, *Mayo Doc*, tomo X, Buenos Aires, 1965, p. 134.

³¹ Juan de Almagro y de la Torre al rey, Río de Janeiro, 1820, AGI-Buenos Aires 507.

³² Ver el Bando de la Audiencia en López, V.F., *Historia de la Argentina...*, cit., tomo II, pp. 582-584.

³³ Debe señalarse que el término “criollo” era generalmente usado en forma despectiva por los europeos en esos años; en 1821, en un conflicto entre un portugués y un vecino de San Vicente, éste denuncia “el terrible odio que nos tiene [el portugués] a los hijos de la Patria; pues para chocarnos nos denomina con el termino de criollos como generalmte. lo hacen los europeos”, AGN-Criminales E-1, expediente 7. Lo hemos puesto en bastardilla porque lo usamos como un concepto actual, pero, el término adecuado en la época sería más bien *patricios*.

³⁴ Sobre la presencia británica en el Río de la Plata, ver el estudio clásico de H. S. Ferns, *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1966, pp. 15-118. Gracias a estas medidas, en 1810, los ingresos aduaneros duplican los del año 1805, que había sido el mejor año hasta ese momento en ese rubro, ver Halperín, T., *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1982.

³⁵ *Mayo Doc*, tomo VII, p. 234.

³⁶ Declaración de Juan Fernández Molina, *Mayo Doc*, tomo VII, p. 230.

³⁷ *Mayo Doc*, tomo VII, p. 245.

³⁸ *Mayo Doc*, tomo VII, p. 244. Artola muestra como este es el argumento más repetido en la formación de las Juntas Provinciales en la península, *La España de Fernando VII*, cit., pp. 93-94.

³⁹ Juan Fernández Molina, *Mayo Doc*, tomo VII, p. 230.

⁴⁰ Confusión idéntica a la de la Península; en 1808, un amigo de Alzaga desde Sevilla le cuenta: "Lo más singular es que todas estas Juntas dicen que gobiernan a nombre de Fernando Septimo y ninguna observa su legislación: una se da el tratamiento de Altesa Serenísimas, otras se forman Ordenes y Grandes Cruces para sus vocales, otras se dan los honores de Capitanes Generales de Provincia, con otra porción de desatino..." en AGI-Buenos Aires 505. Sobre el tema, cf. Hocquellet, R., “La publicidad de la Junta Central española (1808-1810)”, en Guerra, F.-X., Lampérière, A., et al *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, FCE, México, 1998. También Artola, M., *La España de Fernando VII*, cit.

⁴¹ Palcos, A., *Rivadavia. Ejecutor del pensamiento de mayo*, Biblioteca de Humanidades, La Plata, 1960, p. 97.

⁴² A reprimir a los sublevados contra la Corona, pues ya antes se había referido a como habían acudido “gustosos a las romotas regiones del Perú a derramar nuestra sangre entre aquellos Serros... solo por conservar las propiedades de nuestro Rey”, AGI-505.

⁴³ AGI-Buenos Aires 505.

⁴⁴ *Historia de Belgrano...*, en Mitre *Obras*, tomo VI, pp. 258-259.

⁴⁵ En el caso de Salta, ver las cartas de los primeros meses del año 1810 de José F. Ovejero, J.L. Ruíz de Villegas y José A. Molina a Manuel Antonio de Castro, en AGN-X-3-1-9.

⁴⁶ Ver todas estas disposiciones en ver *Registro Oficial de la República Argentina...*, [en adelante *RORA*], La República, tomo I, Buenos Aires, 1879, pp. 27-36.

⁴⁷ Brackenrigde, H.M., *Viajes a América del Sur*, tomos I y II, Hyspamérica, Buenos Aires, 1988.

⁴⁸ Mata de López, S., “Población y producción a fines de la colonial. El caso de Salta en el Noroeste argentino en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Andes*, 9, Salta, 1998; también “Los comerciantes de Salta a fines del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, LIII (2), Sevilla, 1996. Y ahora, su libro *Tierra y poder Salta. El Noroeste argentino en vísperas de la independencia*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 2000.

⁴⁹ *Revolución y guerra...*, cit., pp. 285-293.

⁵⁰ Cornejo, A., *Historia de Güemes*, Espasa Calpe, Buenos Aires, 1946, p. 55

⁵¹ Mata de López, S., “ ‘Tierra en armas’ Salta en revolución”, en Mata de López, S., comp., *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste Argentino. 1770-1840*, Prohistoria, Rosario, 1999, pp. 149-175.

⁵² *RORA*, tomo I, p. 38

⁵³ El segundo de ellos, para que no queden dudas, se refiere en su voto a la “defensa del Rey, la Religión y la Patria”, *RORA*, tomo I, p. 39.

⁵⁴ Ver *RORA*, tomo I, pp. 38-40. Hay que señalar que una proclama de Nieto del 23 de junio, incluye al gobernador intendente de Salta entre los fieles al rey, *Mayo Doc*, tomo XII, Buenos Aires, 1966, pp. 65-69.

⁵⁵ Ver la carta de José Franco. Tineo, Salta, 11/7/1810, en AGN-X-3-1-10.

⁵⁶ *RORA*, tomo I, p. 72.

⁵⁷ AGN-X-3-9-1.

⁵⁸ Los individuos y sus votos son: Mateo Saravia 4; Mariano Plácido Sánchez 3; Pedro Antonio Arias 2; Gabino Blanco 2; José Gabriel de Figueroa 2; José Fco. Tineo 2; Cayetano Zavala 2; Hermenegildo Hoyos 1; el Dean 1; Juan Thomas Forcada 1, ver AGN-X-3-9-1.

⁵⁹ AGN-X-3-9-1, fjs. 18 vta.

⁶⁰ *RORA*, tomo I, p. 56; no sabemos exactamente a cual Real Orden se refiere, pues conocemos las del 22/5/1809, en *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, [en adelante *RMAIE*] compilados por Augusto E. Mallié, Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, Buenos Aires, 1965, tomo I, pp. 115-117 y la del 7/1/1810, en *Mayo Doc*, tomo XI, pp. 14-29

⁶¹ Cornejo –que como la mayor parte de los genealogistas, nos tienen acostumbrados a hacer remontar los antepasados de los “héroes patrios” a los compañeros del mismísimo Pelayo o a San Luis de Francia- en esta ocasión se ha sobrepasado a sí mismo. En efecto, la genealogía de los Gurruchaga, según los documentos que él publica, sin el menor comentario de su parte, indica que las familias de la “antigua Cantabria” derivan “*sin controversia*” de aquellos primeros pobladores que vinieron con Tubál, Nieto del Patriarca Noé a poblar esta Península” (Cornejo, A., *Apuntes históricos sobre Salta*, Instituto “San Felipe y Santiago” de Estudios Históricos de Salta, Buenos Aires, 1937, p. 706 [las bastardillas son nuestras]). Esta tradición se origina en lo que Caro Baroja y después Jon Juaristi, han llamado el “vascoiberismo” y que hace descender a los vascos y cántabros de ese personaje mítico a través de una serie de transposiciones de citas del texto bíblico y de Flavio Josefo; ver Juaristi, J., *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Taurus, Madrid, 1998, pp. 51-55 y Lida, M.R., “Tubál, primer poblador de España”, *Ábaco*, 3, 1970, pp. 11-48. En la época de la independencia, esta tradición estaba aún viva en el Río de la Plata (cf. el folleto de 1812 “Un patricio a sus compatriotas”, *RMAIE*, tomo II, pp. 119-120). En fin, de estos polvos saldrán aquellos lodos...

⁶² Frías, B., *Historia del general Martín de Güemes y de la provincia de Salta o sea de la independencia argentina*, Depalma, Buenos Aires, 1972, tomo I, p. 474 [en adelante Frías, *Historia*].

⁶³ Todas estas disposiciones en *RORA*, tomo I, pp. 28-60.

⁶⁴ Ver en *Mayo Doc*, tomo XII, pp. 21-35, el detallado memorial de lord Strangford a Wellesley del 20 de junio de 1810, en el que se refiere a una entrevista con un enviado de la junta.

⁶⁵ *RORA*, tomo I, p. 79.

⁶⁶ En este caso, dada la presencia cercana de Montevideo, es interesante señalar que hay un doble juramento: se jura a la junta “Gubernativa Provisional del Río de la Plata” y también, se jura “No obedecer ni auxiliar de modo alguno los decretos ni ordenes del Subversivo mando de la Ciudad de Montevideo”, en “Cuaderno de actuaciones del Alcalde de la Villa de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha”, *Revista Histórica*, tomo XVIII, 52-54, Montevideo, 1953, p.538.

⁶⁷ *RORA*, tomo I, p. 89, bastardilla del original.

⁶⁸ *Mayo Doc*, tomo XII, p. 61, carta del 22/6/1810; ver así mismo, la carta del 30/6, en pp. 103-104.

⁶⁹ cf. nuestro trabajo “Los primeros senderos de la revolución...”, *cit.*

⁷⁰ Tupiza es la ciudad más próxima al río Suipacha en donde fue la batalla, el 7 de noviembre de ese año, en un lugar cercano a Nazareno, a unas 12 leguas de la Quiaca. La inscripción en *RORA*, tomo I, p. 91.

⁷¹ Declarando “benemérito de la patria” al teniente coronel José Ildefonso Machain, *RORA*, tomo I, p. 132. La inscripción que se le otorga al celebre “negro Ventura” denunciante de Alzaga, en AGN-X-6-7-4.

⁷² AGN-X-3-8-10.

⁷³ Esta expresión posiblemente ha sido tomada del francés, pues algunos autores del XVIII, como Condorcet, se refieren a la ciudadanía como el “*droit de cité*” (*cité* en el sentido de *polis* obviamente).

⁷⁴ *RORA*, tomo I, pp. 91-92, disposición del 3/12/1810.

⁷⁵ *RORA*, tomo I, pp. 129-130, las bastardillas son nuestras.

⁷⁶ *RORA*, tomo I, p. 172, disposición del mes de julio de 1812, bastardillas nuestras; algunas cartas de ciudadanía en AGN- X-23-4-8 y solicitudes de ciudadanía en AGN-X-3-8-10.

⁷⁷ En 1817 se dictan nuevas normas para la expedición de cartas de ciudadanía, *RORA*, tomo I, p. 434.

- ⁷⁸ Ambas citas de 1813, en AGN-X-23-4-8.
- ⁷⁹ AGN-X-6-7-4.
- ⁸⁰ AGN-X-6-7-4. Nos referimos al brindis que fue el disparador del incidente con Moreno.
- ⁸¹ AGN-X-6-7-4, bastardillas en el original.
- ⁸² Ver, entre muchos ejemplos, AGN-criminales L-M.1; AGN-criminales V.I/T.1; AGN-criminales L.J-1, etc.
- ⁸³ *Mayo Doc*, tomo XII, *passim*.
- ⁸⁴ AGN-IX-19-5-4, fjs. 122-122 vta.
- ⁸⁵ *Mayo Doc*, tomo XII, p. 78, carta del 23/6/1810.
- ⁸⁶ *RORA*, tomo I, p. 139; Mitre relata con detalles las discusiones y desacuerdos entre la junta y Belgrano respecto de estos primeros símbolos, Mitre *Historia de Belgrano...*, en *Obras...*, tomo VII, pp. 459-463.
- ⁸⁷ *RORA*, tomo I, p. 167.
- ⁸⁸ *RORA*, tomo I, p. 168.
- ⁸⁹ Cf. nuestro trabajo "Del *Corpus* a los toros...", *cit*.
- ⁹⁰ *RORA*, tomo I, p. 210.
- ⁹¹ Ver el libro brillante de Esteban Buch *O juremos con gloria morir. Historia de una Epica de Estado*, Sudamericana, Buenos Aires, 1994.
- ⁹² "A la nación por la fiesta...", *loc.cit*.
- ⁹³ Ver la carta desde el cuartel general de Laja, 19/5/1810 y la proclama del 25, ambos en AGN-X-3-10-2
- ⁹⁴ Seguimos los diversos pasos de esta historia por Zabala, R., *Historia de la Pirámide de Mayo*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1962.
- ⁹⁵ *RORA*, tomo I, p. 114.
- ⁹⁶ *RMAIE*, tomo II, pp. 149-159.
- ⁹⁷ AGN-X-3-4-1.
- ⁹⁸ *RORA*, tomo I, p. 167. En AGN-X-6-6-3, se hallan los datos acerca de las sumas destinadas a esas dotes.
- ⁹⁹ Ozouf, M., *La fête révolutionnaire, 1789-1799*, Gallimard, Paris, 1976, p. 21.
- ¹⁰⁰ Ver *La lira argentina*, en *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, tomo VI, *Literatura*, Edición especial en homenaje al 150º aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, Buenos Aires, 1960, pp. 4725-4793; una parte de esta producción es indudablemente espontánea, pues el editor de *La lira...* anuncia que algunos de los sonetos de 1812, fueron tomados de "dos grandes tarjetas" -¿escritas a mano?- expuestas en la Recova vieja. Recordemos que esta también era una práctica habitual en la época colonial.
- ¹⁰¹ Consultar *Poesía gauchesca*, editado por Jorge B. Rivera, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1977, p. 7.
- ¹⁰² *RORA*, tomo I, p. 211 [subrayado del original].
- ¹⁰³ AGN-X-7-2-3.
- ¹⁰⁴ Ver Frega, A., "La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista", en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, pp.101-133; en Maldonado se festejaron hasta al menos 1820, comunicación personal de Ana Frega.
- ¹⁰⁵ Cabrera, P., "Antecedentes de la representación teatral en Córdoba", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, XVIII (1-2), Córdoba, 1931.
- ¹⁰⁶ Julio P. Avila, *La ciudad arribeña*, Tucumán, 1921, pp. 391-393.
- ¹⁰⁷ Corvalán Mendilaharsu, D., "Los símbolos patrios", en *Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, vol. VI, primera sección, El Ateneo, Buenos Aires, 1950.
- ¹⁰⁸ AGN-X-7-2-3, Potosí, 11/6/1813, comunicación del gobernador Buenaventura Salinas al poder ejecutivo.
- ¹⁰⁹ AGN-X-3-10-2, Cochabamba, 17/8/1811, relación de la entrada de Goyeneche en la ciudad.
- ¹¹⁰ Mitre *Historia de Belgrano...*, en *Obras*, tomo VII, p. 123.
- ¹¹¹ Imprenta del Ejército, 1828. El folleto está incluido ahora en "Cuatro folletos de la Imprenta del Ejército republicano. (1826-1828)", *Revista Histórica*, tomo XXXII, 94-96, Montevideo, 1962. Años después, en 1844, los emigrados porteños festejarían nuevamente las Fiestas Mayas en la Montevideo sitiada, ver "Las Fiestas Mayas en la ciudad de Montevideo, circunvalada por el Ejército y la Escuadra de Rosas en el año de 1844", *Revista del Río de la Plata*, tomo I, Buenos Aires, 1871, pp. 576-606.
- ¹¹² Brackenrigde, H.M., *Viajes a América del Sur*, *cit*.
- ¹¹³ En la recopilación de cartas de Belgrano editada recientemente por Gregorio Weinberg *Epistolario belgraniano*, Taurus, Buenos Aires, 2001, se puede consultar la nutrida correspondencia entre éste y Chiclana durante esos meses de 1813. En la carta del 22 de mayo de 1813, Belgrano responde a Chiclana, probablemente acerca de la celebración del 25 y le dice "La funcion debe estar buena, pero me parece que con eso no se revive el espíritu publico, porque al fin todo es pasajero y las almas vuelvan a su apatía, como nos sucede a nosotros en cualesquiera fiesta", p. 225

¹¹⁴ “Relacion de las extraordinarias demostraciones de juvilo con que los Patriotas de esta ciudad de Salta han celebrado el aniversario de nuestra regeneracion politica, en los gloriosos dias 24 y 25 de mayo de 1813”, en AGN-X-44-8-29, todas las citas subsiguientes que no tengan referencia, pertenecen a este documento.

¹¹⁵ “Relacion de las Fiestas Mayas de Buenos Ayres en el presente año de 1813”, *RMAIE*, tomo II, pp. 233-236; todas las citas referidas a Buenos Aires en 1813, salvo indicación contraria, corresponden a este folleto. Hemos tratado detalladamente estas fiestas en “A la nación por la fiesta...”, *loc.cit.*

¹¹⁶ Ver el oficio de Belgrano a la junta del 29 de mayo de 1812, en Mitre *Obras*, tomo IX, pp. 201-204.

¹¹⁷ Ver nuestro trabajo “A la nación por la fiesta...”, *loc.cit.*

¹¹⁸ Frías, B., *Historia*, tomo II, p. 409.

¹¹⁹ Este le envía las medallas desde Jujuy el 22/5/1813, ver *Espistolario belgraniano*, *cit.*, p. 225

¹²⁰ *Asambleas Constituyentes Argentinas*, editadas por Emilio Ravignani, Instituto de Investigaciones Históricas, Peuser, tomo primero, Buenos Aires, 1937, p. 40.

¹²¹ Recuérdese que la noción misma de *lo profano* sólo adquiere sentido frente a *lo religioso*, cf. Durkheim, E., *Les formes élémentaires de la vie religieuse*, PUF, Paris, 1998.

¹²² Ver “Del Corpus a los Toros...”, *cit.*

¹²³ Un entusiasmo “semejante al de la revolución francesa”, afirmaríala un testigo inteligente como Backenrigde en 1818 al describir las fiestas en ocasión de la independencia de Chile, ver *op. cit.*, tomo I, p. 274.

¹²⁴ Nos referimos a la victoria de Artigas sobre los españoles en la Banda Oriental del 18 de mayo de 1811. La otra batalla del mismo nombre, es la ya mencionada en las páginas precedentes, en la que Diego González Balcarce derrota a la vanguardia de Pio Tristán en septiembre de 1812. La estrofa del himno “*ambas Piedras, Salta y Tucumán*” hace mención a estas dos batallas.

¹²⁵ Barral, M.E., *Sociedad, Iglesia y Religión en el Mundo Rural Bonaerense, 1770-1810*, Tesis de Doctorado, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2001.

¹²⁶ Acerca de la política de Castelli en el Alto Perú se impone un estudio serio y que no repita los epítetos de Facundo Zuviría, retomados por Bernardo Frías: “hereje”, “se blasonaba de desconocer la Divinidad”, etc, ver Frías, B., *Historia*, tomo II, p. 151; en realidad, el propio Castelli se refiere en una carta a la junta sobre los excesos “inexcusables de la tropa”, Toropalca, 17 de agosto de 1811, AGN-X-3-2-4. Sobre el *discurso* de Castelli, ver Goldman, N., *Historia y lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*, CEAL, Buenos Aires, 1992. El libro de René Arze *Participación popular en la independencia de Bolivia*, Quipus, La Paz, 1987, pp. 141-149, no deja de señalar los contornos complejos y las contradictorias consecuencias del accionar de Castelli. Recuérdese que, en abril de 1810 (es decir, bastante antes de Castelli...), un grupo de líderes indígenas había ya propuesto suprimir los tributos y la mita, entre otras medidas, cf. Antezana Salvatierra, A., *Estructura agraria en el siglo XIX*, Cid, La Paz, 1992, pp. 18-19. Por otra parte, una serie de estudios muestran que tan mal recuerdo no había dejado Castelli entre la población indígena del Alto y el Bajo Perú [cf. el artículo de Joëlle Chassin “Aux marges de l’information: curiosité publique et rumeurs au Pérou (début XIXème siècle)”, en Martin, L.P. y Brenot, A.M., eds., *Les sociabilités dans le Monde Hispanique (XVIIIème-XXème siècles. Formes, lieux et représentations*, Presses Universitaires de Valenciennes, Valenciennes, 2000 y la tesis Luis Miguel Glave *La revolución de Cuzco de 1814, la independencia andina y el imaginario republicano de la prensa*, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2022]; ver también en este sentido algunos documentos de la época como el *Diario* del comandante Vargas [*Diario de un comandante de la independencia americana, 1814-1825*, Transcripción, introducción e índices de Gunnar Mendoza L., Siglo XXI, México, 1982].

¹²⁷ Paz, J.M., *Memorias póstumas*, tomo I, Emecé, Buenos Aires, 2000, p. 53.

¹²⁸ Cuando se jura a las Cortes de Cádiz en los pueblos que se hallaban ahora bajo el dominio montevideo, como Rocha, en noviembre de 1811, la fórmula comenzaba por “Juráis la Santa Religión Católica Apostólica Romana sin admitir alguna otra en estos Reynos”, ver “Cuaderno de actuaciones...”, *loc.cit.*, p. 541.

¹²⁹ Juan Fernández Iglesias a Bernardo Pampillo, Potosí, 10/1/1810, en “Cinco cartas relativas a los sucesos revolucionarios ocurridos en América del Sur en 1809 y 1810”, en *Revista Histórica*, tomo XXXI, 91/93, Montevideo, 1961, p.461.

¹³⁰ Carta de J. Poppe y Rendón a M.A. de Castro, Plata, 10/4/1810, AGN-X-3-1-10.

¹³¹ Flores Galindo, A., *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*, Grijalbo, México, 1988, pp. 252-253.

¹³² Ver su proclama a “Los pueblos de Perú” de septiembre de 1812, en *RMAIE*, tomo II, pp. 169-170.

¹³³ Frías, B., *Historia*, tomo II, p. 480.

¹³⁴ Facundo Zuviría nació en 1796, es decir, tenía 15 años en el momento de estos hechos; sus opiniones acerca de las relaciones entre la “impiedad” y la revolución son claras “En esa época [la de la revolución] en que por consecuencia de nuestra precedente ignorancia, las ideas de libertad se insinuaron mezcladas con las de irreligión”; más adelante afirma “...las desgracias de nuestros primeros ejércitos fueron en gran parte debidas a la inmoralidad e irreligión que dominaba a las clases subalternas...”, ver “Discurso fúnebre” en honor de Juan Ignacio Gorriti de 1842, en *Selección de escritos y discursos*, El Ateneo, Buenos Aires, 1932, p. 31.

¹³⁵ Frías, B., *Historia*, tomo I, pp. 495-496.

¹³⁶ Véanse su opinión sobre el obispo Videla del Pino y en general acerca de la situación local en las cartas incluídas en Cornejo, A., *Historia de Güemes*, *cit.*, pp. 61-74. No está demás recordar que fue justamente Belgrano quien, ante la sospechosa actitud del obispo, lo enviará a Buenos Aires en abril de 1812, cf. AGN-X-6-6-4 y López, V.F., *Historia de la Argentina...*, *cit.*, tomo IV, p. 226. En realidad, Belgrano fue más duro con Videla del Pino que Castelli con el obispo de La Paz, ver AGN-X-3-10-2.

¹³⁷ Cf. Marchionni, M.D., "Una elite consolidada. El Cabildo de Salta en tiempos de cambio", en Mata de López, S., comp., *Persistencias y cambios...*, *cit.*, p. 208.

¹³⁸ Brackenrigde, H.M., *Viajes a América del Sur*, *cit.*, tomo I, p. 226.

¹³⁹ Inscripción ordenada por Rosas en 1838 en homenaje a López y Heredia, ver Zabala, R., *Historia de la Pirámide de Mayo...*, *cit.*, p. 43.

Buenos Aires y Salta en rito cívico: la revolución y las Fiestas Mayas

Resumen

El artículo es una relectura de los acontecimientos de los primeros años postrevolucionarios en el Plata. Centrado en las fiestas mayas, las analiza como uno de los elementos claves en la constitución de nuevas formas de imaginar la experiencia política iniciada en 1810. La comparación entre Buenos Aires y Salta, permite mostrar algunas de las diferencias en las maneras de vivir estas fiestas "revolucionarias"; esas diferencias reflejan por supuesto realidades sociales y culturales bastante contrastadas.

Palabras clave: revolución de independencia, fiestas cívicas, formas de identidad, imaginario político, Buenos Aires-Salta.

Juan Carlos Garavaglia

Buenos Aires and Salta in Patriotic Ceremony: Revolution and *Fiestas Mayas*

Abstract

The article is a review of events of the early post-revolutionary years in the Rio Plata region. It is centered on the May commemorative ceremonys [*fiestas mayas*], which are analyzed as one of the key elements in the constitution of new forms of imagining the political experience that was begun in 1810. The comparison between Buenos Aires and Salta allows the demonstration of some different ways of living these revolutionary celebrations; these differences, of course, reflect highly contrasting social and cultural realities.

Key words: Independence Revolution, patriotic celebrations, identity forms, ways of imagining politics, Buenos Aires-Salta.

Juan Carlos Garavaglia